



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2025

N°23	N°33
N°24	N°34
N°25	N°35
N°26	N°36
N°27	N°37
N°28	N°38
N°29	N°39
N°30	N°40
N°31	N°41
N°32	N°42
	N°43

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 23/2025
Período: 04/07/2025 a 10/07/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Avioneta Hallada en Paysandú Estaría Involucrada en Operación Irregular.....	1
2- Gobierno Modificará Por Decreto La Ley de Derribos.....	1
3- Contingente Militar Uruguayo Regresó del Congo.....	1
4- Se Colocó una Placa en Ex Jefatura de Policía de Montevideo.....	2

1. Avioneta Hallada en Paysandú Estaría Involucrada en Operación Irregular

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) manifestó que la avioneta incendiada hallada en Paysandú no poseía un plan de vuelo ni una matrícula identificatoria. Según informó la FAU “tampoco se encontraron restos humanos ni indicios evidentes de carga transportada; el análisis inicial que realizó la fuerza le permitió descartar que se tratara de un vuelo autorizado o legalmente declarado ante la autoridad aeronáutica nacional, lo que configura una presunción de operación aérea irregular o ilícita”.

(El Observador – Nacional – 11/07/2025)

2. Gobierno Modificará Por Decreto La Ley De Derribos

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, confirmó que el gobierno de Yamandú Orsi planea modificar antes de fin de año, mediante decreto, la ley de derribos aprobada en la administración anterior, argumentando que la normativa vigente contraviene el Protocolo de Montreal y ha generado obstáculos para la adquisición de tecnología militar estadounidense. Esta decisión, ya comunicada a Estados Unidos y respaldada por el canciller, Mario Lubetkin, busca ajustar la terminología y procedimientos legales sin eliminar la protección del espacio aéreo, ya que existen alternativas operativas como el acompañamiento y la invitación a retirarse de aeronaves sospechosas. La iniciativa generó críticas de la oposición, especialmente del senador y ex Ministro de Defensa Javier García (Partido Nacional), quien acusa al gobierno de ceder ante presiones extranjeras y advierte que la modificación debilitaría la lucha contra el narcotráfico, dejando a Uruguay en desventaja frente a países vecinos que mantienen leyes de derribo activas. Paralelamente, el Ministerio de Defensa enfrenta restricciones presupuestales debido a compromisos heredados de la administración anterior por US\$ 352 millones, lo que obliga a reasignaciones y limita nuevas inversiones en equipamiento militar, incluyendo los buques patrulla OPV encargados por el gobierno anterior. Además, continúa la investigación administrativa sobre la compra de estas naves, sin descartar eventuales acciones judiciales. Asimismo, se está por definir al nuevo comandante de la Armada entre seis contralmirantes, priorizando la continuidad y el profesionalismo en la fuerza.

(El Observador – Nacional – 05/07/2025; 06/07/2025; La Diaria – Gobierno Nacional - 08/07/2025)

3. Contingente Militar Uruguayo Regresó del Congo

Luego de permanecer seis meses varados y habiendo atravesado varios enfrentamientos contra el grupo M23 los soldados uruguayos regresaron al país y fueron recibidos por el presidente Yamandú Orsi, la vicepresidenta Carolina Cosse, y por la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo quien señaló que dicho retraso no pone “*en debate ni cuestión*” la participación uruguaya en misiones internacionales. Al respecto de la situación, el doctor en Ciencia Política Julián González Guyer señaló que el contingente uruguayo enfrentó “*situaciones críticas*” durante su participación

(La Diaria – Gobierno Nacional – 05/07/2025)

4. Se Colocó una Placa en Ex Jefatura de Policía de Montevideo

Según informó *La Diaria* el gobierno aprobó la solicitud realizada en 2019 por la Comisión de Presos Políticos y Familiares de colocar una placa de memoria en la ex Jefatura de Policía y Cárcel Central de Montevideo, considerada como sitio de memoria del terrorismo de estado. Integrantes de la organización señalaron que la placa colocada es para *“simbolizar a este edificio como un centro de tortura, encarcelamiento, persecución, donde incluso se reunían los Escuadrones de la Muerte entre 1968 y 1985”*.

(La Diaria – Sociedad – 10/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 24/2025
Período: 11/07/2025 a 17/07/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Soldados Uruguayos de Relevo No Han Podido Acceder al Congo.....1

1. Soldados Uruguayos de Relevo No Han Podido Acceder al Congo

Un contingente de 200 soldados uruguayos, que partió hacia la República Democrática del Congo aún no ha podido ingresar a la ciudad de Goma, lugar donde se encuentra el Batallón Uruguay IV. El martes 15/7 el vocero del Ejército, Cnel. Fernando Botti manifestó que el contingente está en un campo de tránsito en Entebbe. La ciudad de Goma se encuentra sitiada por el grupo armado M23, lo que dificulta la entrada y salida de los soldados. Botti mostró expectativas con respecto a una reunión que iba a producirse en Goma para tratar este tema, que pudiera esclarecer la situación y “generar ese proceso de relevo que está dentro de las expectativas y dentro de la planificación que el Ejército había realizado previamente para poder cumplir con este proceso”. Sin embargo, consultado este miércoles por *la diaria*, aún no hay novedades sobre cuándo se podría dar el ingreso de los efectivos al Congo. A su vez, el martes *El Observador* informó que, con base en fuentes del Poder Ejecutivo, tanto el Ministerio de Defensa Nacional como la cancillería están insistiendo a Naciones Unidas para que el M23 garantice condiciones seguras de ingreso al Congo de los cascos azules.

(El Observador – Nacional – 15/07/2025; La Diaria – Nacional – 16/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 25/2025
Período: 18/07/2025 a 24/07/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Fiscalía Rechazó Pedido de Reapertura En Causa Por Espionaje.....	1
2- Cardama Sin Permisos Para Construcción de Patrullas Oceánicas.....	1
3- Ascensos Militares: Discrepancia entre Poder Ejecutivo Y Senadores Oficialistas	1
4- Condenan Oficial Militar Por Homicidio De “Las Muchachas De Abril”.....	1
5- Incorporar Tecnología Para Combatir al Narcotráfico.....	2
6- Entrevista a la Ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo.....	2

1. Fiscalía Rechazó Pedido de Reapertura En Causa Por Espionaje

Fiscalía rechazó el pedido de una organización de derechos humanos para realizar una reapertura del archivo de la causa de espionaje ilegal por parte del Estado entre los años 1985 a 2005. Según manifestó La Diaria, *“los denunciantes solicitaron en 2024 la reapertura del caso por entender que, dado que el archivo recién había sido abierto al público en 2017 y pudieron confirmar el espionaje en su contra, se debería tomar a partir de esa fecha los diez años para la prescripción”*.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 24/07/2025)

2. Cardama Sin Permisos Para Construcción de Patrullas Oceánicas

El Ministerio de Defensa recibió el informe técnico sobre el proceso de construcción de las patrullas oceánicas de los dos C/N de la Armada uruguaya designados para ello. En el informe entregado a la ministra se reportan una serie de irregularidades. Entre ellas que “el astillero no tiene capacidad para construir las patrullas en el plazo establecido, que no presentaron los planos al Ministerio de Transporte de España, que la puesta de la quilla *“no tiene control de soldadura, que el contrato firmado por Cardama con el Estado no tiene firmas certificadas ni protocolo notarial, que no se hicieron los ensayos técnicos requeridos, entre otras irregularidades”*.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 22/07/2025)

3. Ascensos Militares: Discrepancia entre Poder Ejecutivo Y Senadores Oficialistas

El Poder Ejecutivo, a través del presidente Yamandú Orsi y la ministra de Defensa Sandra Lazo, envió al Senado la solicitud de venia para el ascenso a varios militares, entre ellos un teniente coronel cuyas publicaciones en redes sociales mostraban afinidad política con figuras como Jair Bolsonaro, Nicolás Quintana (Ex Cabildo Abierto) y Agustín Laje (libertario argentino afín a Javier Milei). La bancada oficialista ha demorado la aprobación de estos ascensos, exigiendo un análisis más profundo de los antecedentes de los candidatos y mayor información por parte del Poder Ejecutivo. El caso de Fabián Arellano, señalado por compartir contenidos de tinte político e ideológico en redes, ejemplifica las preocupaciones planteadas por algunos senadores sobre la posible politización de las Fuerzas Armadas. Este episodio evidencia discrepancias dentro del oficialismo sobre quién debe realizar los controles de idoneidad: mientras el Ministerio de Defensa considera que es una tarea del Parlamento, varios legisladores sostienen que la aprobación del Ejecutivo debería bastar, aunque no descartan investigar casos particulares si se considera necesario.

(Semanario Búsqueda – Política - 24/07/2025)

4. Condenan Oficial Militar Por Homicidio De "Las Muchachas De Abril"

El Tte.Gral. (r) Juan Rebollo fue condenado a 30 años de prisión por el homicidio de

"las muchachas de abril", ocurrido el 21 de abril de 1974 durante la dictadura. Las víctimas, Diana Maidanik (22), Laura Raggio (19) y Silvia Reyes (19 y embarazada), eran militantes del MLN-Tupamaros y fueron acribilladas por militares en un operativo destinado a capturar a Washington Barrios, esposo de Reyes. Según las sentencias y reconstrucciones judiciales, no hubo enfrentamiento armado y las jóvenes recibieron múltiples heridas de armas automáticas de guerra, lo que descarta la versión militar de que dispararon en defensa propia tras una agresión. Varias evidencias médicas y testimonios confirmaron la brutalidad del operativo, que incluyó además el saqueo de pertenencias del apartamento de las víctimas. También se investigó a los militares José Gavazzo y Eduardo Klastornick, ya fallecidos. Por este caso, el Estado uruguayo fue previamente condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la falta de diligencia investigativa, lo que llevó a nuevos procesos, una condena internacional y un acto público de reconocimiento.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 21/07/2025; El Observador – Nacional – 22/07/2025)

5. Incorporar Tecnología para Combatir al Narcotráfico

En los últimos años, Uruguay ha sido noticia por la penetración de actividades vinculadas al narcotráfico que han permeado diferentes dimensiones de la escena nacional que han demostrado que el Estado uruguayo *"está un paso atrás"* para desplegar estrategias de combate a dichas actividades. Según informó *Búsqueda*, el actual gobierno *"busca adquirir radares que mejoren el control de la entrada de droga vía aérea"*. El secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, pidió *"a las élites del Uruguay tomar con mucha más seriedad la percepción del riesgo al se expone el país si no se realizan este tipo de inversiones"* que se agreguen a las que realizó la administración anterior.

(Búsqueda – Política – 24/07/2025)

6. Entrevista a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo

El Observador publicó una extensa entrevista a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo. En ella, la jerarca se refirió al contrato con el astillero español Cardama para la construcción de dos patrulleras oceánicas, a los ingresos a las Fuerzas Armadas y al impacto real de exigir información sobre desaparecidos. Al ser consultada por el proceso de construcción de dos patrullas oceánicas que se realiza en el astillero español, Lazo indicó que el contrato firmado tiene una cláusula de reserva que impide divulgar el informe técnico realizado por dos oficiales que estuvieron en Vigo observando el proceso de construcción. Asimismo, agregó que los oficiales volverán a España donde estarán un año reportando a la propia ministra acerca del desarrollo de las obras. Lazo reflexionó respecto a la solicitud de dar la orden a los militares de que den información de donde están los desaparecidos y sostuvo que *"es algo totalmente simbólico"* y agregó que hay que trabajar en otras líneas que permitan definiciones concretas como *"la digitalización de archivos"*.

(El Observador – Nacional – 24/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

Volver a inicio

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 26/2025
Período: 25/07/2025 a 31/07/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Gobierno Evalúa Designación de Cte. En Jefe de la Armada.....	1
2- Antropólogos Expresaron Que Información de Desaparecidos Era Falsa.....	1
3- Asumió el Nuevo Comandante en Jefe de la Armada.....	1
4- 24 Años De Prisión A Dos Militares Por La Muerte de José Luis Batalla.....	1

1. Gobierno Evalúa Designación de Cte. En Jefe de la Armada

El Observador publicó una nota respecto a los acontecimientos en la Armada Nacional y el ministerio de Defensa Nacional previo a la elección del Poder Ejecutivo del futuro Cte. en Jefe de la fuerza. La Ministra Sandra Lazo admitió sufrir presiones y según el análisis del periódico los seis contraalmirantes en condiciones de ascender cuentan con “anotaciones” en su foja de servicio. Con apoyos y detractores dentro de la fuerza los seis nombres manejados por el gobierno para la designación del cargo son José Elizondo, Mario Vizcay, José Ruíz, Miguel de Souza, Gustavo Luciani y Héctor Magliocca.
(El Observador - Nacional - 27/07/2025)

2. Antropólogos Expresaron Que Información de Desaparecidos Era Falsa

Según la coordinadora del grupo de antropología, Alicia Lusiardo, la información de que había restos de desaparecidos en el Comando de la Armada era falsa y se envió una nota a la justicia explicando que no existía ningún elemento de interés en el lugar señalado. Además, Lusiardo apuntó que “la intervención arqueológica comenzó el 20 de mayo y tuvo una duración de tres días, durante los cuales se pudo determinar que no existió un pozo en ese lugar. A los pocos días cerramos totalmente la investigación y la cautela y se levantó” señaló la antropóloga
(La Diaria – Derechos Humanos – 28/07/2025)

3. Asumió el Nuevo Comandante en Jefe de la Armada

El Poder Ejecutivo resolvió designar al Vicealmirante José Elizondo como nuevo Cte. en Jefe de la Armada Nacional. La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, indicó que Elizondo asumió en marzo como encargado de despacho, “*a modo de jefe interino de la fuerza*” y desde entonces ha demostrado su lealtad al gobierno. Elizondo asumirá el próximo 4 de agosto.
(El Observador - Nacional - 01/08/2025; La Diaria - Política - 01/08/2025)

4. 24 Años De Prisión A Dos Militares Por La Muerte De José Luis Batalla

La jueza Verónica Pena condenó a 24 años de prisión a los militares retirados Héctor Rombys y Arquímedes Maciel por el homicidio, tortura y privación de libertad del militante del Partido Demócrata Cristiano, José Luis Batalla, ocurrido en mayo de 1972 en Treinta y Tres, Uruguay, durante la dictadura cívico militar. Batalla fue secuestrado el 20 de mayo de ese año, torturado durante cuatro días en el Batallón de Infantería 10 y falleció a causa de una anemia aguda provocada por la ruptura traumática de su hígado. Durante la investigación, se halló suficiente evidencia para establecer que Rombys, entonces responsable de inteligencia y los interrogatorios, y Maciel, jefe regional del OCOA, participaron activamente en las torturas. La jueza desestimó los argumentos de la defensa y destacó las contradicciones en los testimonios de los acusados, así como múltiples relatos de testigos que ubicaron a ambos en los interrogatorios y señalaron especialmente la participación directa de Rombys como responsable. La investigación confirmó también la implicación de

otros oficiales como Antonio Mato (prófugo), Washington Perdomo (fallecido) y Héctor da Rosa, y detalló que la brutalidad se intensificó tras declaraciones de Batalla sobre un supuesto plan de atentado contra Rombys. El caso, que en 1988 había sido archivado por la aplicación de la ley de caducidad, fue reabierto en 2013 y puesto en manos de la fiscalía especializada en Crímenes de Lesa Humanidad en 2018; aún quedan diligencias pendientes respecto a la responsabilidad de Pedro Mato, exintegrante del SID, actualmente prófugo.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 30/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 27/2025
Período: 01/08/2025 a 07/08/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Opinión: Espionaje en Democracia.....	1
2- Fiscalía Investiga Documentos Encontrados en Casa de Funcionario de OCOA.....	1
3- Autoridades del Congo se Reunieron con Gobierno Nacional.....	1
4- A Prisión Tres Militares Por La Desaparición de Elena Quinteros.....	1
5- Incendio en Base Naval del Cerro.....	2
6- Senadores Oficialistas Volvieron A Postergar Ascenso A Coroneles Del Ejército...	2
7- Asumió José Luis Elizondo, Primer Prefecto Al Mando De La Armada	2

1. Opinión: Espionaje en Democracia

En una columna opinión publicada en el semanario *Brecha*, Raúl Olivera, reflexionó respecto de los archivos que se hicieron públicos en Internet y fueron denominados como “*Archivos del Terror de Uruguay*”. Según el autor, de dichos archivos se concluye que después de la finalización de la dictadura, “la población civil siguió siendo objeto de pesquisas ilegales por parte de los servicios de inteligencia del Estado” y se pregunta “¿con qué fines se continuaron realizando esas actividades?”. Asimismo, el autor repasa el conjunto de investigaciones, el archivo de causas a investigar producto de la prescripción decretada por la Justicia debido al tiempo transcurrido y los intentos por desarchivar causas a partir de “*hechos nuevos*” que permitan retomar líneas de investigación.

(Brecha – Opinión – 08/08/2025)

2. Fiscalía Investiga Documentos Encontrados en Casa de Funcionario de OCOA

Según informó *La Diaria*, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad a cargo del fiscal Ricardo Perciballe, autorizó la pericia de “*cuatro discos duros que fueron desenterrados del terreno de la que fue la vivienda de Juan Carlos Esponda Martínez, ex funcionario del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA)*” Quien entregó los dispositivos señaló que dio con ellos cuando “*hacia tareas de construcción en el terreno y que no llegó a verificar el funcionamiento ni el contenido*”.

(La Diaria – Derechos Humanos - 07/08/2025)

3. Autoridades del Congo se Reunieron con Gobierno Nacional

El presidente de la República, Yamandú Orsi, recibió a una delegación oficial del Congo, encabezada por el primer vice ministro y ministro de Defensa Nacional de aquel país donde se “*firmaron varios acuerdos*” de diferente índole, según anunció el canciller uruguayo Mario Lubetkin. Asimismo, Lubetkin señaló que la reunión también se trataron temas como “la paz y la cooperación militar”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 06/08/2025)

4. A Prisión Tres Militares Por La Desaparición de Elena Quinteros

La jueza del penal de turno 23, Isaura Tórtora, procesó con prisión a tres militares que estuvieron involucrados en la desaparición forzada de la maestra Elena Quinteros, quien fue secuestrada y recapturada por la dictadura en la embajada de

Venezuela en junio de 1976. En cuanto a la tipificación de desaparición forzada, la jueza Tórtora señaló que en este “no sólo se vulneran el derecho a la libertad y a la vida, sino también todos los valores atinentes a la persona humana, a su dignidad y trascendencia en el mundo social, que son cegados con el desaparecimiento, constituyendo un daño muy profundo, superior al simple homicidio”.

(La Diaria - Justicia - 02/08/2025).

5. Incendio en Base Naval del Cerro

Un incendio se desató en unos de los sectores de la base naval del Cerro y el incidente no dejó víctimas fatales. El fuego fue combatido por personal de la Escuela de Especialidades de la Armada y del Comando de Infantería de Marina y bomberos.

(El Observador - Nacional - 02/08/2025)

6. Senadores Oficialistas Volveron A Postergar Ascenso A Coroneles Del Ejército

El 4 de agosto, la Comisión de Defensa del Senado volvió a postergar la votación para ascender a 19 tenientes coroneles del Ejército a coroneles, luego de que la bancada oficialista del Frente Amplio solicitara un nuevo aplazamiento. Aunque el presidente de la comisión, el nacionalista y exministro de Defensa Javier García, afirmó que su partido estaba listo para votar, el Frente Amplio planteó la necesidad de reunirse previamente con la ministra de Defensa, Sandra Lazo, y continuar analizando los antecedentes de los candidatos. La demora responde a que legisladores oficialistas impulsan su propia pesquisa sobre ciertos oficiales propuestos por el Poder Ejecutivo, tras revelarse que uno de ellos compartió en redes sociales publicaciones del expresidente brasileño Jair Bolsonaro, del exdirigente cabildante Nicolás Quintana y una entrevista al conferencista argentino de ultraderecha Agustín Laje. Desde el oficialismo aseguran que buscarán resolver el tema en la próxima semana parlamentaria.

(Semanario Búsqueda – Política – 07/08/2025)

7. Asumió José Luis Elizondo, Primer Prefecto Al Mando De La Armada

El 4 de agosto asumió como nuevo comandante en jefe de la Armada Nacional el contralmirante José Luis Elizondo, primer oficial proveniente de la Prefectura Naval en alcanzar ese cargo, en una ceremonia encabezada por el presidente Yamandú Orsi y la ministra de Defensa, Sandra Lazo. Su nombramiento, que pone fin a cinco meses de interinato tras el retiro del almirante Jorge Wilson, generó fuerte polémica por la interpretación jurídica entre la Ley Orgánica de la Armada de 1946, que exige que el comandante provenga del Cuerpo General, y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de 2019, que solo requiere que sea un oficial general de la fuerza. El líder del partido Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, cuestionó públicamente la designación por entender que viola la normativa vigente, mientras circularon versiones de que tres contralmirantes (Mario Vizcay, Gustavo Luciani y Miguel de Souza) solicitarían su pase a retiro voluntario y evalúan acciones legales. En el gobierno defienden la legalidad de la medida y sostienen que Elizondo fue elegido por su capacidad y desempeño como Comandante interino. El nuevo jefe naval enfrenta desafíos internos para consolidar su liderazgo en una institución marcada por casos de corrupción, investigaciones en curso y tensiones históricas entre cuerpos, además de conducir el polémico proceso posterior a la adquisición de dos patrulleros oceánicos (OPV) al astillero español Cardama, cuestionada por el oficialismo por supuestas irregularidades, pero defendida por la oposición como esencial para la protección de las aguas jurisdiccionales.

(El País – Información Política – 02/08/2025; El Observador – Nacional – 02/08/2025; 03/08/2025; La Diaria – Gobierno Nacional – 04/08/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 28/2025
Período: 08/08/2025 a 14/08/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Informe De La Fuerza Aérea Uruguay sobre Aviones Narcos.....	1
2- FA Demora Votación De Ascensos A Coroneles Por Diferencias Internas.....	1
3- Contralmirantes Cuestionan Designación De Elizondo En La Armada.....	1
4- La Fuerza Aérea Realizó Traslado de Paciente.....	2
5- Derrame de Petróleo en la Costa de José Ignacio.....	2
6- La Ministra de Defensa Viajó a EEUU.....	2
7- Médico Retirado a Prisión Por Torturas en Batallón Ingenieros N°4.....	2
8- IA Aplicada al Procesamiento de Archivos del Pasado Reciente.....	2

1. Informe De La Fuerza Aérea Uruguay Sobre Aviones Narcos

Un informe de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU) acerca de las operaciones del narcotráfico, presentado en una reunión del Mercosur, detalla el uso de distintos tipos de avionetas criminales, escalas intermedias para operaciones logísticas y el involucramiento de grupos internacionales en el tráfico aéreo de cocaína. La FAU identificó dos rutas principales para el ingreso de droga: una que pasa por Paraguay y otra por Argentina, ambas originadas en Bolivia. Según el informe, al arribar a Uruguay, la cocaína ingresada en vuelos ilegales que aterrizan en pistas clandestinas distribuidas en varios departamentos, principalmente en zonas fronterizas, se acopia y luego se exporta a Europa por vía marítima. El informe refiere a próximas inversiones en radares y la llegada de nuevos aviones de combate como el A-29 Super Tucano para reforzar la vigilancia y la lucha contra vuelos ilegales, así como la revisión de la “ley de derribo” para ajustarla a estándares internacionales. Según la FAU, más del 70% de la droga entra por vía aérea, en medio de un aumento récord del tráfico de cocaína en la región, con Bolivia y Perú como principales productores y conexiones que llevan la sustancia directamente a Europa y África.

(Semanario Búsqueda – Información – 14/08/2025)

2. FA Demora Votación De Ascensos A Coroneles Por Diferencias Internas

La comisión de Defensa Nacional del Senado mantiene en estudio una serie de ascensos a coroneles del Ejército propuestos por el gobierno de Yamandú Orsi, pero la votación se ha postergado debido a desacuerdos internos en la bancada oficialista del Frente Amplio. En la última sesión, el senador Javier García (Partido Nacional) pidió avanzar en la aprobación de las venias, pero la senadora Bettiana Díaz y el senador Nicolás Viera, ambos del oficialismo, reconocieron la existencia de falta de coincidencias y la necesidad de estudiar los casos en profundidad, comprometiéndose a resolverlo en la próxima sesión. Viera aclaró que el motivo de las postergaciones obedece a que “*algunos legisladores están prontos y otros no*”, y que la bancada busca tomar la decisión en conjunto tras analizar el informe del Ministerio de Defensa Nacional, sin información concreta sobre posibles vetos a candidatos para los ascensos.

(El País – Información Política – 12/08/2025)

3. Contralmirantes Cuestionan Designación De Elizondo En La Armada

Los contralmirantes Diego Vizcay y Gustavo Luciani presentaron ante el Poder Ejecutivo recursos de revocación contra la designación de José Luis Elizondo como nuevo comandante en jefe de la Armada, decisión adoptada por el presidente Yamandú Orsi y cuestionada por supuesta ilegalidad. Ambos oficiales argumentan que, según la Ley Orgánica de la Armada de 1946, el cargo debe recaer en un integrante del cuerpo general, mientras que Elizondo proviene de la Prefectura. Ambos valoran solicitar su pase a retiro. La postura cuenta con el respaldo de Guido Manini Ríos (líder de Cabildo Abierto), mientras que el gobierno defiende la legalidad del nombramiento apelando a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de 2019, que establece que los comandantes pueden ser designados entre los oficiales generales de cada fuerza, criterio que cumple Elizondo en su carácter de contralmirante. Actualmente, tanto él como la ministra de Defensa Sandra Lazo se encuentran en Estados Unidos en una actividad de cooperación con la Guardia de Connecticut.

(El Observador – Nacional – 15/08/2025)

4. La Fuerza Aérea Realizó Traslado de Paciente

La Fuerza Aérea realizó un traslado de emergencia desde el departamento de Artigas a Montevideo debido a que un paciente padecía una condición cardiovascular grave. El operativo fue llevado a cabo por ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado), el Centro de Operaciones Aéreas y el Escuadrón Aéreo N° 3 de la Fuerza Aérea. El paciente fue trasladado en un C-212 Aviocar.

(El Observador – Nacional – 10/08/2025)

5. Derrame de Petróleo en la Costa de José Ignacio

En la costa del departamento de Maldonado se registró un pequeño derrame de petróleo. Las autoridades del gobierno, en conjunto con destacamentos de la Armada y del Ejército, y otras entidades, desarrollaron la limpieza de las playas..

(El Observador – Nacional – 11/08/2025)

6. La Ministra de Defensa Viajó a Estados Unidos

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, y los comandantes en jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea viajaron a Estados Unidos para participar en la conmemoración de los 25 años de cooperación bilateral entre la Guardia Nacional de Connecticut y las Fuerzas Armadas uruguayas.

(El Observador – Nacional – 11/08/2025)

7. Médico Retirado a Prisión por Torturas en Batallón Ingenieros N°4

Según informó *La Diaria*, la jueza en lo penal de Maldonado de 11er turno Sylvana García Noroya, condenó al médico militar José Luis Braga a 12 años de prisión por “*reiterados delitos de abuso*” contra los detenidos en la causa que investigó por torturas en el Batallón de Ingenieros de Laguna del Sauce, entre 1972 y 1976. Braga cumplía el rol de examinar a los detenidos en esa unidad militar “*para saber si podían seguir resistiendo a la tortura*”.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 14/08/2025)

8. IA Aplicada al Procesamiento de Archivos del Pasado Reciente

Investigadoras e investigadores que gestionan el Proyecto Cruzar, trabajan en colaboración con la organización social Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y utilizan inteligencia artificial *“para el procesamiento de archivos documentales y su aplicación al caso de los archivos del pasado reciente”*.

El proyecto ha recibido financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Según comentaron investigadores a La Diaria *“una de las colecciones documentales con las que han trabajado es el Archivo Berrutti”*.

(La Diaria – Comunidad científica – 13/08/2025; El Observador – Nacional – 14/08/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 29/2025
Período: 16/08/2025 a 22/08/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Cdte. De las fuerzas de Mar Distinguió Patrullas Oceánicas.....	1
2- Entrevista a Mariana Mota en Brecha.....	1
3- Comisión de Defensa del Senado Aprobó Venias Para Coroneles.....	1
4- Ministra de Defensa Fue Convocada al Parlamento por Caso Elizondo.....	1
5- Presidente del Círculo Militar Pidió Soluciones Para Los Represores Presos.....	2
6- Militares Retirados Convocan Asamblea del Club Naval.....	2
7- Uruguay y Ecuador Firman Acuerdos en Materia de Seguridad y Defensa.....	2

1. Cdte. De las Fuerzas de Mar Distinguió Patrullas Oceánicas

El comandante de las Fuerzas de Mar, C/A Rodrigo Pazos, en el aniversario 207° aniversario de la fuerza marítima se refirió a las patrullas oceánicas (OPV) y distinguió la incorporación como *"necesaria e imperiosa"* debido a que no se limita a sumar unidades que *"no son solo acero y maquinaria"*, sino que son *"el símbolo de una Armada que mira al futuro"*. Y afirmó: *"La necesaria e imperiosa incorporación de nuevos buques como las OPV (Patrulleras Oceánicas), cuya construcción ya ha comenzado, así como el comienzo de modernización de algunos de nuestros sistemas del inventario flotante naval permitirán reforzar nuestra capacidad de acción, no solo con respuesta sino también con velocidad"*.
(El Observador – Nacional – 22/08/2025)

2. Entrevista a Mariana Mota en Brecha

La nueva directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), Mariana Mota, brindó una entrevista al semanario Brecha en la que se refirió entre otros temas a las dificultades en la búsqueda de restos de desaparecidos, principalmente por problemas en el acceso a información precisa acerca del paradero de los restos. Mota también se refirió a la falta de disposición del Estado para facilitar el acceso a archivos que podrían contener información valiosa, y apoyó el pedido de Familiares al presidente Yamandú Orsi para garantizar el acceso a la información. La nueva directora también enfatizó la importancia de la memoria histórica como herramienta no solo de reparación, sino de prevención de la repetición de eventos represivos ocurridos en el pasado.
(Brecha – 18/08/2025)

3. Comisión de Defensa del Senado Aprobó Venias Para Coroneles

La Comisión de Defensa del Senado aprobó por unanimidad las venias para los ascensos a coroneles del Ejército Nacional, luego de que el Frente Amplio (FA) pidiera unos días para saldar la *"falta de coincidencia"* dentro de su bancada. Las venias también fueron acompañadas por la oposición, según informó en primera instancia el diario El País.
(El Observador – Nacional – 20/08/2025)

4. Ministra de Defensa Fue Convocada al Parlamento por Caso Elizondo

La comisión de Defensa Nacional decidió convocar a Lazo a la Ministra de Sandra Lazo para explicar la designación del Cdte. En Jefe de la Armada, José Luis Elizondo. El senador del Partido Nacional Sergio Botana aclaró que no está *"preocupado por resolver este caso en particular"*, sino por definir *"un criterio único"*

de aquí en adelante". "Quiero escuchar a la ministra para que nos diga cuál fue el criterio que primó. A su vez, me parece que deberíamos definir hacia el futuro qué es lo que va a suceder, es decir, si los oficiales que son jefes de máquinas o de prefectura van a poder acceder a ser comandantes en jefe o no", comentó. El Frente Amplio acompañó la citación para abordar también otros asuntos relativos a la cartera.

(La Diaria – Parlamento – 19/08/2025)

5. Presidente del Círculo Militar Pidió Soluciones Para Los Represores Presos

En el acto por los 100 años del Círculo Militar, su presidente, el general Luis Pérez, pidió alcanzar una "solución urgente y justa" para los represores condenados por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar, que actualmente cumplen condena en la cárcel de Domingo Arena. En una actividad que contó con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi, Pérez afirmó un "*principio*": *"La patria nos pertenece a todos, no hay dos lugares. La pacificación auténtica no se impone, se construye con memoria, con respeto mutuo y con valores compartidos"*, manifestó. Asimismo, llamó a *"un nuevo abrazo simbólico entre todos los orientales"* y aseguró que, desde su institución, se aboga *"por una discusión histórica en la cual cada uruguayo encuentre su lugar, su voz, su dignidad y la verdad, porque sólo con una memoria plural lograremos que el pasado sea una fuente de aprendizaje y no un motivo de división"*.

(La Diaria – Sociedad – 15/08/2025)

6. Militares Retirados Convocan Asamblea del Club Naval

Más de 30 oficiales retirados de la Armada firmaron una petición para convocar a una asamblea extraordinaria del Club Naval a los efectos de manifestarse en contra del nombramiento del almirante José Luis Elizondo como comandante en jefe de esa fuerza. El texto que circula entre oficiales retirados de la Armada señala que la asamblea extraordinaria tendría como único punto a tratar *"la posibilidad de emitir a través del Club Naval un comunicado manifestando la disconformidad con la designación del Señor Comandante en Jefe de la Armada, sin arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Armada"*.

(El Observador – Nacional - 18/08/2025)

7. Uruguay y Ecuador Firman Acuerdos en Materia de Seguridad y Defensa

El pasado 19/08 el presidente de la República, Yamandú Orsi, recibió a su par ecuatoriano, Daniel Noboa. Orsi sostuvo que en la reunión bilateral intercambiaron "opiniones y visiones sobre nuestras economías y también sobre la geopolítica y las dificultades que países similares estamos teniendo". Apuntó que, si bien Ecuador tiene una extensión territorial de una vez y media la que tiene Uruguay y una población cinco veces mayor, "sabemos que tenemos algunas similitudes o algunos dolores de cabeza comunes". En ese marco, los mandatarios firmaron acuerdos vinculados a la seguridad y la defensa nacional informó Orsi.

(La Diaria – Política – 19/08/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 30/2025
Período: 23/08/2025 a 29/08/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Armada: Director de Finanzas a Retiro Voluntario Por Designación de Elizondo.....	1
2- Llegaron Militares Uruguayos Procedentes del Congo.....	1
3- Asamblea en Club Naval por Disconformidad con Designación de Elizondo.....	1

1. Armada: Director de Finanzas a Retiro Voluntario Por Designación de Elizondo

El contralmirante (C/A) y director de finanzas de la Armada, Miguel de Souza, comunicó a Elizondo que pedirá su pase a retiro voluntario. Fuentes de Defensa señalaron a El Observador que aún no les llegó formalmente la solicitud aunque Elizondo ya había transmitido la decisión. El pase a retiro de De Souza y la vacante que surgió por el ascenso de Elizondo harán que el gobierno tenga que disponer dos ascensos a C/A en los próximos meses. Desde el Poder Ejecutivo relataron que no tienen apuro y manejan incluso esperar a febrero.
(El Observador – Nacional – 28/08/2025)

2. Llegaron Militares Uruguayos Procedentes del Congo

El pasado viernes 29/08 arribaron 171 soldados uruguayos desde la República Democrática del Congo. Se trata del segundo de los cuatro vuelos que se requieren para completar la rotación. Los efectivos fueron recibidos por la ministra de Defensa, Sandra Lazo (MPP-FA) y el Cdte. en Jefe de Ejército, Gral. Mario Stevenazzi.
(El Observador – Nacional - 29/08/2025)

3. Asamblea en Club Naval por Disconformidad con Designación de Elizondo

La comisión directiva del Club Naval convocó a una asamblea extraordinaria para el próximo miércoles 03/09 con el objetivo de considerar el nombramiento de José Luis Elizondo como nuevo comandante en jefe de la Armada Nacional.
(El Observador – Nacional – 27/08/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 31/2025
Período: 29/08/2025 a 05/09/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Presupuesto en Defensa Nacional.....	1
2- 80 Años de Elena Quinteros.....	1
3- Investigación Administrativa en la Armada.....	1
4- Lazo Ratificó Esencialidad Para Controladores Aéreos.....	1
5- La Expedición Uruguay Sub200 Encontró el Destructor ROU Uruguay.....	1
6- Identificaron los Restos de Ricardo Altamirano.....	2
7- Fiscalía Archivó La Causa Contra Manini Ríos Por Dichos De José Nino Gavazzo	2
8- MIEM Propone Crear Una Comisión Nacional Del Espacio.....	2

1. Presupuesto en Defensa Nacional

El presupuesto, que ingresó al Parlamento nacional el pasado 2 de setiembre, incorporó dimensiones vinculadas a la defensa nacional. Según informó *La Diaria*, el documento contempla una partida de 44 millones de pesos anuales “a la implementación de políticas sociales para el personal”, como también, para actividades vinculadas “a la promoción de políticas y construcción de la cultura de defensa”. Asimismo, se otorgan partidas a “las actividades de la zona fronteriza”, como también, para crear cargos en la Armada Nacional. (La Diaria – Defensa – 01/09/2025)

2. 80 Años de Elena Quinteros

El periodista Raúl Olivera Alfaro recordó en una nota publicada en Brecha un próximo aniversario del cumpleaños de Elena Quintero. El autor repasó donde transcurrió sus cumpleaños Elena Quinteros según el momento histórico que el país atravesaba y que ella enfrentaba. Quinteros fue destituida de su cargo de maestra en 1975. Hasta el día de la hoy integra la larga lista de personas detenidas y desaparecidas por el golpe civil—militar. Elena Quinteros, cumpliría 80 años, el próximo nueve de setiembre. (Brecha – 05/09/2025)

3. Investigación Administrativa en la Armada

Según informó *El Observador*, una investigación administrativa realizada en la Armada descubrió el “faltante de 35 toneladas de carne de cerdo”. Actualmente, el caso está siendo analizado por la fiscal de delitos complejos Sandra Fleitas. La investigación da cuenta en sus folios que desde la Armada se compraban “productos no licitados que se pagaban muy por encima de los precios de mercado”. (El Observador – Nacional – 30/08/2025)

4. Lazo Ratificó Esencialidad para Controladores Aéreos

Según informó *El Observador*, el Ministerio de Defensa Nacional, desestimó el recurso de controladores aéreos contra la declaración de esencialidad dictada por el ex ministro de la cartera, Javier García. La resolución, firmada por la ministra Sandra Lazo, argumenta que “el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo definió que el control del tráfico aéreo puede ser considerado como servicio esencial”. (El Observador – Nacional – 30/08/2025)

5. La Expedición Uruguay Sub 200 Encontró el Destructor ROU Uruguay

La expedición Uruguay Sub 200 del programa de la Universidad de la República que tiene como eje central al buque B/I Falkor (too), operado por el Schmidt Ocean Institute (SOI), encontró el destructor ROU Uruguay DE-1E1 que participó en la Segunda Guerra Mundial y al que la armada uruguaya le dio una “sepultura digna” en 1995. Según Uruguay Sub 200, “construida en 1943, la nave sirvió inicialmente en la Marina de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial cuando operó de manera destacada en el Océano Pacífico”.

(El Observador – Nacional – 30/08/2025).

6. Identificaron los Restos de Ricardo Altamirano

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) confirmó que los restos encontrados en el año 2009 pertenecen al uruguayo Ricardo Altamirano Alza, desaparecido en Buenos Aires en 1976, durante la última dictadura argentina. El colectivo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos comunicaron con "profunda emoción" la identificación de los restos de Altamirano.

(El Observador – Nacional – 01/09/2025; La Diaria – Justicia – 01/09/2025).

7. Fiscalía Archivó La Causa Contra Manini Ríos Por Dichos De José Nino Gavazzo

La fiscal Lucía Nogueira decidió archivar la causa judicial contra Guido Manini Ríos, excomandante en jefe del Ejército y líder del partido político Cabildo Abierto, que era investigado por omisión de denunciar delitos tras las confesiones del militar retirado José Nino Gavazzo sobre su participación en la desaparición y asesinato de Roberto Gomensoro durante la dictadura uruguaya. El delito, con una pena máxima de 24 meses de prisión, prescribió a los cuatro años según el Código Penal, pues los hechos ocurrieron en junio de 2018. La investigación se sustanció porque Manini Ríos no informó debidamente al Ministro de Defensa y al Presidente de la República sobre las declaraciones de Gavazzo, quien admitió haber tirado el cuerpo de Gomensoro al Río Negro, siguiendo órdenes y para evitar el desprestigio del Ejército. Manini tampoco denunció las afirmaciones del militar Jorge Silveira sobre otro caso de desaparición forzada, alegando que comunicó verbalmente los hechos al entonces ministro de Defensa, Jorge Menéndez, quien permitió seguir las actuaciones en la Justicia militar, mientras los testimonios de otros militares indicaban que también fue informado por escrito. Si bien en 2019 se solicitó su desafuero como senador electo, la solicitud de Fiscalía fue rechazada por el Senado, quedando ahora la causa cerrada por prescripción del delito.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 29/08/2025)

8. MIEM Propone Crear Una Comisión Nacional Del Espacio

El proyecto de presupuesto enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo uruguayo incluye una iniciativa destacada del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM): la elaboración de un proyecto de ley para crear la Comisión Nacional del Espacio y establecer un marco regulatorio específico para las actividades espaciales en el país. Esta tarea deberá desarrollarse en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y otros organismos competentes en ciencia y tecnología, quienes dispondrán de un plazo de 90 días desde la promulgación del presupuesto para presentar la propuesta al Ejecutivo, lo que marca un avance institucional hacia la gobernanza del sector espacial en Uruguay.

(La Diaria – Gobierno Nacional - 01/09/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 32/2025
Período: 06/09/2025 a 12/09/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- EEUU Podría Recortar Gasto Que Financia Equipamiento Del Ejército.....	1
2- Controversia Por Ingreso de Marines Estadounidenses Sin Venia Del Senado.....	1
3- El General Retirado Carlos Sequeira Podría No Integrar el Tribunal Militar	2
4- Policía Científica no Pudo Peritar Los Discos Duros.....	2
5- Sanciones En La Armada.....	2
6- Posible Cambio En La Normativa De La Justicia Militar.....	3
7- CURE Prevé Declarar Área Protegida Predio del Ministerio de Defensa Nacional. 3	
8- Discusión Presupuestal en Comisión de Diputados Para Defensa.....	3
9- Visita a Centro de Prisión de Adolescentes en Dictadura.....	3

1. EEUU Podría Recortar Gasto Que Financia Equipamiento Del Ejército

La administración de Donald Trump en Estados Unidos ha propuesto un recorte histórico de US\$ 5000 millones en ayuda exterior y fondos para organismos internacionales. Ello impacta directamente la futura capacitación y equipamiento de la Fuerza de Respuesta Rápida (QRF) del Ejército uruguayo, especialmente al suprimir casi US\$ 11 millones previstos para la compra de vehículos blindados que apoyarían misiones de paz de la ONU como la del Congo. La iniciativa, presentada al Congreso, busca eliminar programas considerados “woke” y “derrochadores”, incluyendo la Iniciativa Global de Operaciones de Paz bajo la cual Uruguay esperaba adquirir equipamiento para la QRF, una unidad de élite que debe desplegarse en plazos cortos ante emergencias internacionales. Aunque Uruguay ya recibió 14 vehículos Mamba MK7 el año pasado mediante acuerdos similares, el recorte compromete la adquisición de material reacondicionado esencial para completar la preparación de la QRF, actualmente conformada pero no apta para desplegarse en 60 días como exige la ONU. El ajuste también afecta otras líneas de financiamiento militar y organismos globales como Unesco, OIT y la Organización Panamericana de la Salud. En este contexto, las operaciones uruguayas en la República Democrática del Congo enfrentan incertidumbre por el retiro gradual de la misión Monusco, la persistente violencia en la región y la muerte de cascos azules, incluyendo militares uruguayos. Recientes relevos de contingentes uruguayos en Congo se vieron demorados por complicaciones logísticas y el agravamiento del conflicto, mientras la Casa Blanca justifica los recortes con la doctrina de “America First” y críticas a la eficacia de las misiones de paz de la ONU.

(Semanario Búsqueda – Información – 11/09/2025)

2. Controversia Por Ingreso De Marines Estadounidenses Sin Venia Del Senado

Seis marines estadounidenses ingresaron a Uruguay en agosto de 2025 como parte de un intercambio bilateral enfocado en operaciones con embarcaciones semirrígidas y procedimientos de señalización, lo que generó controversia política luego de que la Embajada de Estados Unidos publicara fotos y detalles del entrenamiento. El senador nacionalista y exministro de Defensa, Javier García

(Partido Nacional), solicitó la convocatoria urgente de autoridades del Ministerio de Defensa al Senado, argumentando que el ingreso de tropas extranjeras para ejercicios militares requiere, según el artículo 85 de la Constitución uruguaya, autorización parlamentaria, sin excepción por el tipo de actividad realizada ni por el hecho de portar o no armamento. La ministra de Defensa, Sandra Lazo, defendió el accionar del Ejecutivo ante la bancada del Frente Amplio, alegando que se trató de un “*intercambio académico*” preestablecido en el calendario de cooperación desde 2021, sin participación de armamento y sin ejercicios combinados, por lo que consideró que no era necesario el aval legislativo y remarcó la existencia de antecedentes similares aprobados solo por el Ejecutivo. Sin embargo, la oposición y parte de la prensa señalaron que hubo actividades prácticas y ensayos de tiro junto a uruguayos, lo que profundizó el debate político y la discusión jurídica sobre los límites constitucionales y la necesidad de una regulación más clara sobre este tipo de actividades bilaterales. El caso reavivó críticas previas tanto hacia el oficialismo como hacia la oposición, evidenciando interpretaciones divergentes sobre el control parlamentario en temas de cooperación militar con potencias extranjeras.

(La Diaria – Parlamento - 08/09/2025; Gobierno Nacional – 11/09/2025; El Observador – Nacional – 08/09/2025; Galleta de Campaña – 10/09/2025; El País – Información – 09/09/2025; Semanario Búsqueda – Información – 11/09/2025)

3. El General Retirado Carlos Sequeira Podría No Integrar el Tribunal Militar

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, comunicó que el gobierno de Yamandú Orsi retirará la solicitud de venia para que el Gral. (r) Carlos Sequeira integre el Supremo Tribunal Militar. La Ministra expresó al Semanario Búsqueda que “la decisión de enviar la venia todavía no estaba resuelta y que la resolución no debió haber sido publicada en el sitio de Presidencia. Según dijo al semanario, querían recabar la opinión de las organizaciones vinculadas a los derechos humanos. No obstante, ahora el nombre de Sequeira quedó descartado y el Supremo Tribunal Militar deberá hacer otra propuesta”.

(La Diaria - Gobierno Nacional - 05/09/2025)

4. Policía Científica No Pudo Periciar los Discos Duros

La Policía Científica no pudo acceder a la información contenida en los discos duros que se encontraron enterrados en el fondo de una casa que perteneció a Juan Carlos Esponda Martínez, un exfuncionario del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), según informaron a La Diaria fuentes judiciales. Según explicó La Diaria, ante la imposibilidad técnica de acceder al contenido de los discos, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, a cargo de Ricardo Perciballe, pidió a la Justicia que habilite la realización de una pericia externa, a cargo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

(La Diaria - Procesos Judiciales - 10/09/2025)

5. Sanciones en la Armada

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo arrestó al al excomandante en jefe de la Armada Nacional, Jorge Wilson, junto a dos contralmirantes y un capitán de navío, por brindar información falsa a sus superiores acerca de las negociaciones con el astillero Cardama durante el proceso de compra de dos patrullas oceánicas (OPV).

Según informa el Diario El País, *“para aplicar la sanción disciplinaria la ministra se apoyó en un informe elaborado por dos de sus actuales adscriptos, quienes concluyeron que Wilson había faltado a la verdad durante una reunión que Lazo mantuvo con el entonces Comandante en Jefe de la Armada, el 27 de febrero de 2025, un día antes de la asunción del gobierno de Yamandú Orsi”*.
(El País - Nacional - 10/09/2025)

6. Posible Cambio en la Normativa de la Justicia Militar

Funcionarios del Ministerio de Defensa concurren a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para tratar la temática de la ley de presupuesto y modificar las leyes de la Justicia Militar. Según Álvaro Colotta, director general de Secretaría del MDN, una de las líneas de acción de la cartera será la actualización de la normativa relativa a la Justicia militar. Colotta recordó que el Código Penal Militar es de 1943, y afirmó que el sistema penal militar “no está en sintonía” con el Código del Proceso Penal que entró en vigencia en 2017.
(La Diaria - Política - 10/09/2025)

7. CURE Prevé Declarar Área Protegida Predio del Ministerio de Defensa Nacional

El Centro Universitario Regional Este (CURE) conformó un grupo de trabajo para estudiar los posibles impactos que podría producir la instalación de un puerto espacial en el departamento de Rocha (200 kms al este de Montevideo). El grupo de trabajo labró un informe al respecto que contiene desde *“una cronología del conflicto socioambiental, una descripción de las principales características de la zona costera implicada en las iniciativas (...) y un resumen de los impactos ambientales potenciales en el socio ecosistema costero”*. El grupo de investigación plantea que la normativa vulnera el *“Acuerdo de Escazú vinculado a la participación y transparencia en asuntos ambientales”*. Asimismo, destacan que el predio está ubicado dentro de *“zonas de protección a nivel internacional y nacional por su alto valor ecológico y cultural”*. Ante múltiples argumentos, el equipo técnico recomienda incluir el padrón – que hoy es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional – *“en el área protegida Parque Nacional Laguna Negra”*.
(La Diaria – Ambiente – 08/09/2025)

8. Discusión Presupuestal en Comisión de Diputados para Defensa

El Ministerio de Defensa Nacional fue la primera cartera de gobierno en dar cuenta de sus planteos presupuestales ante la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda de Diputados. La reunión estuvo atravesada por diversos temas, entre ellos, *“la definición de lineamientos estratégicos del sistema de enseñanza militar”*. Según informó El Observador el Ministerio de Defensa Nacional *“es una de las carteras que en el proyecto de ley (...) pierde presupuesto al final del período”*, sin embargo, *“no deja de ser el segundo inciso más pesado y recibe casi uno de cada cinco pesos que van para el Poder Ejecutivo”*. Por fuera del presupuesto quedó la *“creación e implementación de un Centro Coordinador Unificado de Seguridad en las Fronteras”*. Sin embargo, según anunció la ministra de la cartera Sandra Lazo (Frente Amplio/MPP) se pretende *“conseguir buena parte de los recursos para estos proyectos prioritarios en la próxima Rendición de Cuentas”*.
(El Observador – Nacional – 07/09/2025; La Diaria – Posturas – 11/09/2025)

9. Visita a Centro de Prisión de Adolescentes en Dictadura

Según informó La Diaria múltiples organizaciones sociales coordinaron la primera visita de reconocimiento del Hogar Burgues del ex Consejo del Niño, primer centro destinado a la prisión política de mujeres adolescentes entre 1972 y 1974. En

diálogo con *La Diaria*, Mercedes Cunha, miembro de la Red Nacional de Sitios de Memoria informó que *“hay nueve mujeres identificadas con nombre y apellido”* que estuvieron recluidas en el lugar. Por disposición de la Ley de Sitios de Memoria (19.541) el Hogar será señalado por resolución de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria.

(La Diaria – Sociedad - 09/09/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 33/2025
Período: 13/09/2025 a 19/09/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Ministerio de Defensa: Oficiales Controlan Construcción de OPVs.....	1
2- Uruguay Declinó Participar En un Ejercicio Militar Clave de Estados Unidos.....	1
3- El Ministerio de Defensa Defiende ingreso de Soldados De Estados Unidos.....	2
4- Seguimiento a Michelini y Erro en Argentina Tras Golpe de Estado.....	2
5- Oficiales de la Armada Acusados de Desaparición de toneladas de Carne.....	2

1. Ministerio de Defensa: Oficiales Controlan Construcción de OPVs

Dos oficiales de la Armada uruguaya se encuentran en Vigo, España, para supervisar durante un año la construcción de las patrullas oceánicas en el astillero gallego Cardama. Una primera inspección cumplida en mayo y junio resultó en un informe crítico sobre el avance del proyecto que señaló diversas irregularidades técnicas y contractuales. Los C/N Ismael González y Héctor Cardozo reportarán directamente a la ministra de Defensa, Sandra Lazo, y sus informes serán evaluados junto a la Facultad de Ingeniería de la Udelar. Entre las alertas mencionadas se destaca que los planos de las embarcaciones no estaban aprobados al inicio de la construcción, que el astillero asumió riesgos sin permisos definitivos, y que existen contratos incompletos, irregularidades en protocolos notariales, falencias en el control de soldaduras y carencias de documentación técnica fundamental. Además, el balance eléctrico está incompleto, los motores fueron comprados sin intervención la empresa Lloyd's Register (LR), que terceriza ese servicio. Además, Cardama carece de experiencia previa en construcción patrullas oceánicas, insuficiencia de infraestructura y problemas en los ensayos técnicos, por lo cual el informe recomendaba renegociar las etapas de pagos para garantizar capacidad de control defensivo y autorizaciones adecuadas. Dichas recomendaciones motivaron el envío de esta misión permanente al astillero español.

(El Observador – Nacional – 31/05/2025)

2. Uruguay Declinó Participar En Un Ejercicio Militar Clave De Estados Unidos

Uruguay decidió no participar en el ejercicio militar multinacional UNITAS 2025, que organiza el Comando Sur de Estados Unidos y reúne fuerzas navales de 25 países para reforzar la cooperación regional y los intereses estadounidenses en el hemisferio, poniendo fin a cinco años consecutivos de asistencia tras haber retomado su participación en 2020 luego de una larga interrupción desde 2005. La determinación, comunicada por el Ministerio de Defensa Nacional a la Armada, se da en un contexto donde la edición de este año se realizará por primera vez en una base de marines estadounidenses y con la mayor participación de estos efectivos en la historia del evento. Entre tanto, la oposición política reaviva críticas sobre la llegada de tropas extranjeras al país sin consentimiento parlamentario, alegando el incumplimiento del precepto constitucional que exige autorización legislativa para ejercicios militares conjuntos. El gobierno justificó la reciente visita de marines estadounidenses a Uruguay como un intercambio bilateral limitado a capacitación

técnica y observación, interpretando que su ingreso al país no requería aprobación parlamentaria, aunque el episodio provocó debates sobre el alcance legal y el giro político respecto a la relación con Estados Unidos en materia de defensa y seguridad regional.

(Semanario Búsqueda – Información – 18/09/2025)

3. El Ministerio de Defensa Defiende Ingreso de Soldados de Estados Unidos
La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, manifestó que se realizó un intercambio de tipo académico donde los militares no entrarían “con armas ni con municiones”, sino “exclusivamente para intercambiar conceptos y experiencias”.
(El Observador – Nacional – 15/09/2025).
4. Seguimiento a Zelmar Michelini y Enrique Erro en Argentina Tras Golpe de Estado
El Ministerio de Relaciones Exteriores divulgó una nueva tanda de documentos que forman parte de su archivo y que muestran la coordinación represiva en el marco del Plan Cóndor. Buena parte de los archivos reflejan el seguimiento que hubo, ni bien se dio el golpe de Estado a fines de junio de 1973, de políticos que se exiliaron en Argentina como los senadores Zelmar Michelini o Enrique Erro. En los mismos figuran la vigilancia del lugar donde se hospedaban, la preocupación por sus movimientos, y la infiltración en un acto político en el que Erro fue orador.
(El Observador – Nacional – 14/09/2025)
5. Oficiales de la Armada Acusados de Desaparición de Toneladas de Carne
Tres oficiales fueron acusados en una investigación judicial por la desaparición de toneladas de carne compradas por la Armada. Según el Diario El Observador, “se trata de tres capitanes que aparecen señalados en la investigación administrativa que la Armada realizó para aclarar este asunto, ocurrido entre 2022 y 2024”.
(El Observador – Nacional – 14/09/2025).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 34/2025
Período: 20/09/2025 a 26/09/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Columna: ¿Cuánto Dura La Impunidad.....	1
2- Decreto Aumenta Ascensos Por Designación directa en la Armada.....	1

1. Columna: ¿Cuánto Dura La Impunidad?

La columna “*¿Cuánto dura la impunidad?*” de Leopoldo Font, asistente social y docente de la Universidad de la República, la Universidad Católica y la UCLAEH, entre otros, fue publicada en el periódico La Diaria. Su autor reflexiona sobre el caso de Pedro Lerena, militante del MLN-T, muerto bajo custodia estatal el 29 de septiembre de 1975, durante la dictadura uruguaya, tras sufrir torturas. Su muerte fue oficialmente atribuida a suicidio, aunque las pericias forenses y testimonios posteriores acreditan torturas y deterioro físico previo, señalando la responsabilidad estatal en su fallecimiento. A pesar de que han pasado 50 años, la familia de Lerena y la sociedad siguen demandando verdad y justicia, enfrentando demoras y obstáculos judiciales que ejemplifican la revictimización y el impacto corrosivo de la impunidad tanto en las víctimas como en la democracia. El texto destaca cómo la persistencia de la impunidad depende de la tolerancia social y del compromiso estatal con la verdad y la justicia, remarcando que el “*Nunca más*” debe pasar de ser una consigna a convertirse en una práctica efectiva: cerrar el caso con una sentencia clara sería, no solo reconocer la verdad histórica y reparar simbólicamente a la familia, sino también fortalecer el Estado de derecho y evitar que la injusticia se naturalice en la memoria colectiva uruguaya.
(La Diaria – Posturas – 26/09/2025)

2. Decreto Aumenta Ascensos Por Designación Directa en la Armada

Un decreto del presidente Yamandú Orsi, firmado también por la ministra de Defensa Nacional Sandra Lazo, duplicó la cantidad de veces en que los marineros pueden ser ascendidos por “*designación directa*” de los mandos. El decreto, sancionado el 10 de setiembre, modifica el literal c del artículo 14 del “*Reglamento de evaluación de desempeño y calificación para el ascenso del personal subalterno de la Armada Nacional*”, que había sido aprobado por decreto en el gobierno del presidente Luis Lacalle Pou el 20 de junio de 2022. El nuevo decreto establece que el comando de la Armada “*podrá conferir ascensos por designación directa a cualquier tripulante en 2 (dos) oportunidades a lo largo de su carrera*”, siempre que cumpla con una antigüedad mínima y que existan vacantes “*que no puedan ser cubiertas de acuerdo a la Lista de Notas de Valor Final*” vigente.
(El Observador – Nacional – 21/09/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 35/2025
Período: 27/09/2025 a 03/10/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Entrevista a Autora de Libro que Recopila Testimonio de Presas en Dictadura.....	1
2- Militar (r) Condenado a 18 Años de Penitenciaría.....	1
3- Entrevista a Mariana Mota.....	1
4- Cinco Contralmirantes Reclamaron Ante la Armada.....	2
5- La Oposición da Respaldo A la Fiscal Mónica Ferrero.....	2
6- El Artefacto Explosivo no Pertenece al Ejército.....	2

1. Entrevista a Autora de Libro que Recopila Testimonio de Presas en Dictadura
El semanario Brecha publicó una entrevista a Ivonne Trías, periodista, expresa política y autora del libro *“Resistir juntas en prisión, exilio y libertad. Cárcel de Cabildo 1968-1977”* y con Edith Moraes, expresa política en Cabildo. Moraes y Trías se conocieron en marzo de 1976 en la cárcel de Punta de Rieles y según relata Trías *“podría decirse que ahí empezó el libro”*. El libro, según cuenta su autora, surge porque terminada la dictadura grupos de ex – presas *“deciden comunicar las experiencias”* vividas en la cárcel. El libro repasa múltiples temas *“el ingreso, la salida, los problemas de la libertad, el exilio, la vuelta, la maternidad, el reencuentro”* y, según Trías, la mayor dificultad para reconstruir las historias fue en la *“superabundancia de material”* disponible. En sus conclusiones, Ivonne Trías, señala que *“este libro no es la historia de la cárcel política de Cabildo, porque por ahí pasaron más de 200 mujeres. Es un grupo que trabajó la memoria, la vida personal, la vida cognitiva, las relaciones con los hijos, con los padres”*.
(Brecha – Entrevista - 03/10/2025)

2. Militar (r) Condenado a 18 Años de Penitenciaría
Según informó *La Diaria*, la jueza en lo penal de 23er turno, Isaura Tórtora, condenó al militar Jorge Silveira a 18 años de prisión en la causa que investiga el asesinato del militante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) en setiembre de 1975, Pedro Lerena. En la sentencia, la jueza señala que Silveira *“en su condición de efectivo del Ejército Nacional, sometió a los detenidos a actos arbitrarios –tratos crueles, inhumanos y degradantes–, rigores estos no permitidos por la Constitución Nacional, leyes y reglamentos”*. Lerena fue detenido el 25 de mayo en 1975 y, según un informe realizado por la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de la República, durante el tiempo de detención *“recibió fractura completa de la rama derecha del maxilar inferior”*.
(La Diaria – Procesos Judiciales – 01/10/2025)

3. Entrevista a Mariana Mota
El semanario Brecha entrevistó a Mariana Mota, Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). Mota señaló que uno de los objetivos a cumplir en la presente administración es *“profundizar el trabajo de búsqueda en Argentina”* y señaló que *“el actual gobierno de Argentina”* dificulta el trabajo de los investigadores para acceder a documentación oficial de aquel país. Al respecto, Mota también reflexionó sobre las dificultades para la investigación que existen en Uruguay para acceder a la documentación pública en los diferentes ministerios. Al ser consultada sobre los equipos de antropólogos señaló que *“están trabajando dos equipos en el Batallón 14 y un equipo en el 13”*.

(...) es imposible sacarlos de ahí porque los hallazgos determinan que son lugares de relevancia”.

(Brecha – Entrevista - 03/10/2025)

4. Cinco Contralmirantes Reclamaron Ante la Armada

Cinco contralmirantes presentaron reclamos formales ante la Armada, acusando de difamación y atentado contra la moral de las Fuerzas Armadas al contralmirante retirado, Otto Gossweiler. En una carta publicada por el semanario Búsqueda Gossweiler criticaba duramente a los contralmirantes en actividad, calificaba su trayectoria como “bochornosa”, afirmando que existe una “tenebrosa disponibilidad de contralmirantes en actividad (...) inhabilitados” para dirigir la institución. Además, responsabilizaba al ex Ministro Javier García de la situación que vive la Armada.

(El Observador – Nacional – 02/10/2025).

5. La Oposición da Respaldo a la Fiscal Mónica Ferrero

En el marco de las repercusiones políticas que generó el atentado contra el domicilio de la Fiscal de Corte subrogante, Mónica Ferrero, el periódico El Observador informó que en la sesión especial celebrada por la comisión de seguridad de la Cámara de Representantes. el senador Sebastián Da Silva (Partido Nacional) y los diputados Álvaro Perrone (Cabildo Abierto) y Gustavo Salle (Identidad Soberana) “propusieron, por diferentes vías, utilizar a los militares para tareas de seguridad pública”.

(El Observador – Nacional -30/09/2025)

6. El Artefacto Explosivo no Pertenece al Ejército

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, manifestó que el artefacto explosivo, utilizado en el ataque al domicilio de la Fiscal de corte subrogante, Mónica Ferrero, no pertenecía al Ejército Nacional. Además, puntualizó que *“hoy, lamentablemente, hay mil maneras de obtener este tipo de artefactos por parte del crimen organizado; hay que trabajar mucho sobre el tema del armamento y regular cada vez más. Esa es una de las medidas que seguramente se tendrá que tomar”.*

(La Diaria – Gobierno Nacional – 01/10/2025).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 36/2025
Período: 04/10/2025 a 10/10/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Mario Cardama Visitó Uruguay.....	1
2- Lazo Desestimó Crear Tribunal de Ética a C/A ((r) Gossweiler.....	1
3- Propuestas para Combatir las Cotorras de Campo.....	1

1. Mario Cardama Visitó Uruguay

Mario Cardama, director general de la compañía Cardama, astillero gallega contratado para construir dos buques OPVs para la Armada Nacional estuvo en Uruguay este fin de semana y según informó el semanario *Búsqueda*, esperaba reunirse con la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo. Cardama, llegó a Uruguay invitado por la Embajada de España con motivo de la celebración del Día Nacional de España. Según informó *Búsqueda*, Cardama tiene previsto “*entregar el primer buque en el segundo semestre de 2026*”.

(*Búsqueda* – Información – 09/10/2025)

2. Lazo Desestimó Crear Tribunal de Ética a C/A (r) Gossweiler

Según informó *El Observador*, la ministra de Defensa Nacional Sandra Lazo rechazó llevar a tribunal de honor al contralmirante (r) Otto Gossweiler quien ha sido “*crítico con la conducción de la Armada Nacional durante la administración de Javier García al frente del Ministerio de Defensa*”. Gossweiler fue imputado por el entonces comandante, Jorge Wilson, “*a diez días de arresto a rigor más diez días de arresto simple a domicilio por entender que había faltado a la verdad en el interrogatorio de una investigación interna*”. Asimismo, Wilson había pedido que “*... a Gossweiler lo juzgara un Tribunal Especial de Ética y Conducta Militar de la Armada para valorar su conducta*”. Ante esto, Lazo determinó que no correspondería integrarlo porque “*la conducta y responsabilidad del contralmirante retirado fue similar a la de otros oficiales, por lo que es violatorio del principio de igualdad solo juzgarlo a él*”.

(*El Observador* – Nacional – 05/10/2025)

3. Propuestas para Combatir las Cotorras de Campo

El Senador del Partido Nacional, Sebastián da Silva, expresó en el parlamento que el Ejército Nacional debía de ayudar a combatir las cotorras de campo. En este sentido, enfatizó que “*solicitará que se considere -cuando se discuta la Ley de Presupuesto- instaurar un "combate frontal" a la población de la cotorra de campo*”.

(*El Observador* - Nacional - 09/10/2025).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 37/2025
Período: 11/10/2025 a 17/10/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Justicia Aún no Solicitó Nueva Pericia de Discos Duros OCOA.....	1
2- Cámara de Diputados Aprobó Presupuesto Quinquenal.....	1

1. Justicia Aún no Solicitó Nueva Pericia de Discos Duros OCOA

A inicios del mes de agosto la justicia ordenó a la Policía Científica la pericia de los discos duros descubiertos bajo tierra en la casa que perteneciera a un exagente del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA), actualmente prófugo. A principios de setiembre, el organismo del Ministerio del Interior informó a la fiscalía que los discos estaban dañados y no era posible examinar su contenido. Ante dicha respuesta, el fiscal Perciballe volvió a presentar un escrito solicitando consultar a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República acerca de la posibilidad de realizar dicho estudio. Ante la falta de respuesta, el fiscal tuvo que realizar otro nuevo escrito ante la jueza, solicitando la realización de la pericia ya que hasta el momento no se ha ordenado un nuevo análisis de los discos.

(La Diaria – Derechos Humanos – 14/10/2025).

2. Cámara de Diputados Aprobó Presupuesto Quinquenal

La cámara de diputados terminó de aprobar el presupuesto para el período 2026-2030, luego de que se votaran diversas reasignaciones de rubros. Entre ellas se aprobaron fondos para las Fuerzas Armadas que provendrán parcialmente del propio Ministerio. Según informó *La Diaria* la asignación para el Ministerio de Defensa, “*relativa a los sueldos de las Fuerzas Armadas*” y propuesto por el diputado Álvaro Perrone (Cabildo Abierto) establece una partida para el quinquenio “*de 30 millones de dólares, que se distribuyen para el personal militar, desde soldado de primera hasta suboficial mayor, combatiente y no combatiente, aprendiz y cadete*”. El diputado Felipe Schipani (Unir para Crecer/Partido Colorado) no votó el artículo señalando que “*en un contexto de recursos escasos, como es el que administra el Estado hay que fijar prioridades, y hoy la prioridad del país pasa por fortalecer su educación pública y no asignar recursos al MDN*”. La propuesta fue votada por 93 de los 99 presentes.

(El Observador – Nacional – 10/10/2025; El Observador – Nacional – 14/10/2025; La Diaria – Política – 14/10/2025; La Diaria – Parlamento - 15/10/2025; Búsqueda – Política – 16/10/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 38/2025
Período: 18/10/2025 a 24/10/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Fiscal de Corte Rechaza Pedido de Recusación.....	1
2- Declaraciones de Senador Colorado Sobre Fiscalía.....	1
3- Justicia Continuará la Investigación de Asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz.....	1
4- Ministerio de Defensa Entregará la Casa de Elena Quinteros.....	1
5- Cruces en el Sistema Político a Partir de Decisiones del Gobierno Sobre Cardama.....	2
6- Yamandú Orsi Anunció Recisión de Contrato con Astillero Cardama.....	2
7- Gobierno Denunciará a Cardama Por “Estafa o Fraude”.....	3
8- Caso Cardama.....	3
9- Oposición Frente a Decisión del Gobierno con Cardama.....	3
10- Bancada del Frente Amplio Respaldó Acciones del Gobierno.....	3
11- Capitanes de la Armada Alertaron por Seguridad de las Patrullas Oceánicas.....	4
12- Mario Cardama Sostuvo que no Detendra de Forma Inmediata la Construcción...4	
13- Militar (r) Condenado a Cadena Perpetua Por Crímenes del Plan Cóndor.....	4
14- Nota de Opinión de Samuel Blixen.....	5

1. Fiscal de Corte Rechaza Pedido de Recusación

La Fiscal de Corte Mónica Ferrero rechazó el pedido de recusación del fiscal Perciaballe en el caso del expolicía Washington Grignoli acusado de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. Según manifestó el semanario Búsqueda, “Ferrero establece que, para proceder con el apartamiento de un fiscal, el solicitante deberá acreditar que el fiscal en cuestión actuó, o bien por interés personal en el proceso en el que interviene, o por razones de afecto, parentesco o enemistad en relación a las partes y en la recusación de Grignoli no surgen acreditadas las causales requeridas por la norma para proceder de conformidad a lo solicitado”.

(El Observador - Nacional- 22/10/2025; Búsqueda - Información - 21/10/2025).

2. Declaraciones de Senador Colorado Sobre Fiscalía

En un evento realizado en el Parlamento por el Senador Colorado, Gustavo Zubia, afirmó que en Uruguay hay una caza de brujas en Fiscalía contra los exmilitares. En este evento, la exfiscal Gabriela Fossati, actualmente militante de Partido Colorado, dijo que hay “un proceso de ideologización, no sólo de la Fiscalía, sino también del Parlamento y del Poder Judicial que empezó en el primer gobierno del FA”.

(La Diaria - Parlamento- 23/10/2025).

3. Justicia Continuará la Investigación de Asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz

Tras la muerte del militar Ricardo Arab, la justicia uruguaya continuará con la investigación de los homicidios en Buenos Aires de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw. En la causa también se investiga la desaparición de Manuel Liberoff y Washington Barrios y decenas de crímenes de lesa humanidad cometidos por militares uruguayos en Argentina, en el

marco del Plan Cóndor de las dictaduras militares de la región.
(La Diaria - Justicia - 21/10/2025).

4. Ministerio de Defensa Entregará la Casa de Elena Quinteros

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo (Espacio 609), informó que su cartera tomará algunas decisiones históricas que se vinculan con la entrega de inmuebles. Lazo agregó que "serían entregadas en comodato a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) la casa donde vivió Elena Quinteros, que toda su vida luchó por la educación popular, así como otro bien, quizás algo más polémico: la llamada cárcel del pueblo que perteneció al MLN-Tupamaros.

(La Diaria - Gobierno Nacional - 17/10/2025; La Diaria - Posturas - 23/10/2025; La Diaria - Sociedad - 21/10/2025; El Observador - Nacional - 21/10/2025).

5. Cruces en el Sistema Político a Partir de Decisión del Gobierno Sobre Cardama

El gobierno nacional anunció la rescisión del contrato con el astillero español Cardama para la construcción de dos patrulleras oceánicas ante la presunción de un fraude al Estado uruguayo. Esta decisión generó repercusiones en el sistema político uruguayo. Dirigentes del Frente Amplio criticaron al gobierno de Luis Lacalle Pou por el contrato con Cardama para la compra de dos patrullas oceánicas por más de US\$ 90 millones. El senador del oficialismo, Sebastián Sabini, calificó *"de una irresponsabilidad absoluta por parte de la administración pasada"* este contrato. *"Después escuchamos discursos solemnes sobre el manejo de los dineros públicos. Muy bien nuestro gobierno haciendo lo que hay que hacer"*, escribió Sabini en sus redes sociales. El diputado del Frente Amplio (FA), Sebastián Valdomir, aseguró que *"lo más grave de todo esto es que en noviembre de 2024 el gobierno uruguayo anterior tenía un informe jurídico donde se alertaban los indicios de irregularidades en la garantía"*. *"¿Que hicieron?"*, se preguntó el también presidente de la Cámara de Representantes, *"siguieron para delante como si nada. Va a ser un largo camino recuperar el dinero perdido"*, agregó. Por su parte, el exministro de Defensa Nacional Javier García (Partido Nacional) tildó de *"lamentable"* la *"maniobra política"* del gobierno de Yamandú Orsi al rescindir el contrato con el astillero español. El hoy senador del Partido Nacional, que impulsó la compra de las patrullas oceánicas cuando estuvo al frente de Defensa, aseguró que la decisión del gobierno deja a Uruguay *"sin la posibilidad"* de cuidar el mar, cuando hay barcos que se están construyendo *"en forma avanzada"*. *"Con esta jugada expone al Uruguay a demandas y a romper con la seriedad de nuestro país en el cumplimiento de un contrato"*, señaló. Y consideró que si el presidente quería *"discutir las garantías"* que presentó Cardama lo podía hacer, pero que deja a Uruguay *"sin barcos por política menor"*. *"Nunca quisieron las patrullas por razones políticas"*, sostuvo. Al día siguiente, el presidente del Directorio del Partido Nacional, Álvaro Delgado, afirmó que la conferencia de prensa en Torre Ejecutiva donde se anunció la rescisión de contrato con Cardama *"fue digna de un circo político"*. Y agregó que el anuncio del gobierno causa *"No solamente inseguridad jurídica, sino que vamos a perder la plata que ya pusimos sobre las patrullas que se están construyendo, además vamos a generar la posibilidad de juicio contra el Estado que lo terminamos pagando todos"*.

(El Observador – Nacional – 22/10/2025; El Observador – Nacional – 22/10/2025; El Observador – Nacional – 23/10/2025)

6. Yamandú Orsi Anunció Recisión de Contrato con Astillero Cardama

El presidente de la República, Yamandú Orsi, anunció la decisión de rescindir el contrato con el astillero español Cardama, encargado del montaje de dos patrullas

oceánicas valuadas en US\$ 90 millones. Según indicaron distintos medios, el argumento formal es que la empresa incumplió en informar al gobierno 30 días antes de su vencimiento sobre la renovación de la garantía obtenida con Eurocommerce. Ante esto, Mario Cardama, señaló que lo ocurrido con la garantía de la construcción de las patrullas oceánicas *“no es tan grave y se puede reconducir el contrato”*. Asimismo, Cardama indicó que *“la garantía está renovada desde septiembre”* y agregó que *“hay razones que parecen ocultas”* detrás de la decisión del gobierno uruguayo.

(El Observador – Nacional – 23/10/2025; El Observador – Nacional – 24/10/2025; Brecha – Uruguay – 24/10/2025)

7. Gobierno Denunciará a Cardama Por “Estafa o Fraude”

El presidente Yamandú Orsi anunció que presentara una denuncia penal luego de que “fuertes indicios” indicaran que la empresa Eurocommerce – garante del astillero –no tenía empleados *“ni actividad económica y cuyas dos direcciones conocidas son las de una inmobiliaria londinense y de un espacio de oficinas que también es la dirección de otras decenas de compañías”*.

(Búsqueda – Información – 23/10/2025)

8. Caso Cardama

El secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez (Espacio 609), manifestó que el gobierno de Yamandú Orsi iniciará acciones judiciales internacionales contra el astillero español Cardama. En conferencia de prensa Sanchez afirmó que “hubo informes críticos de oficiales de la Armada sobre si las patrulleras oceánicas se están construyendo en las condiciones y en la calidad que requieren y que en la administración anterior no se tomaron los recaudos necesarios”.

(La Diaria - Gobierno Nacional - 23/10/2025).

9. Oposición Frente a Decisión del Gobierno con Cardama

Minutos después de la conferencia del Poder Ejecutivo, encabezada por el presidente Yamandú Orsi donde informó la rescisión del contrato con el astillero español, Cardama, figuras de la oposición reaccionaron. El senador del Partido Nacional y exministro de Defensa Nacional, Javier García, expresó en su cuenta de X: *“Lamentable que el presidente Orsi se haya prestado para una maniobra política de la peor especie”* y agregó que *“los barcos se están construyendo en forma avanzada por lo que la decisión va a dejar al país sin posibilidad de cuidar nuestro mar”*. En la misma línea, el presidente del directorio del Partido Nacional, Álvaro Delgado, señaló que *“romper el contrato con Cardama es una decisión política, no jurídica”*. Armando Castaingdebat, exministro de Defensa Nacional, sostuvo que *“el gobierno ha elegido el camino de desacreditar acciones que se hicieron en el anterior gobierno y que indudablemente apuntan al primero de la fila”*, en alusión al expresidente Luis Lacalle Pou.

(El Observador – Nacional – 24/10/2025; La Diaria – Política -24/10/2025)

10. Bancada del Frente Amplio Respaldó Acciones del Gobierno

Según informó *La Diaria* la bancada del oficialismo respaldó las acciones el Poder Ejecutivo respecto a la rescisión del contrato con el astillero español Cardama. El

senador Nicolás Viera (Frente Amplio/MPP) sostuvo que la decisión *“corta un proceso muy viciado de irregularidades que podría llevar a que el pueblo uruguayo siga perdiendo millones de dólares”*. Al ser consultado sobre la posibilidad de conformar una comisión preinvestigadora aseguró que *“no se puede confirmar”*. Al respecto, según informó *La Diaria*, el oficialismo *“no avanzará en este camino, hasta que termine el tratamiento del presupuesto”* y el foco estará asignado *“en el eventual fraude y desconocimiento de las anteriores autoridades de las falencias que tenía la garantía aceptada”*.

(La Diaria – Parlamento – 23/10/2025)

11. Capitanes de la Armada Alertaron por Seguridad de las Patrullas Oceánicas

La gestión actual del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), con Sandra Lazo a la cabeza, continúa inmersa en el proceso de adquisición de dos patrullas oceánicas (OPV, por sus siglas en inglés) que heredó de la administración anterior tras un acuerdo que firmó el exministro nacionalista Javier García con el astillero español Cardama. Lazo dijo a *la diaria Radio* que *“no es un contrato que contemple los intereses nacionales”*, sino que es *“laxo”* y *“favorable al proveedor”*. Aseguró que desde la segunda quincena de setiembre hay dos capitanes de la Armada Nacional en Vigo para hacer *“un seguimiento técnico”* de su construcción. El personal *“envía informes semana a semana”* y el MDN *“ya va por el cuarto”*. Con base en los documentos, Lazo dijo que el proceso *“va en forma lenta y ha tenido dificultades, algunas contempladas en el contrato”*, por lo que la preocupación radica en dos ejes que, según aseguró, ya le trasladó al empresario: *“Primero, los intereses nacionales y, segundo, la seguridad de nuestros efectivos que van a tripular la embarcación”*. Según Lazo, un *“grupo amplio”* recibe, analiza y *“envía preguntas”* sobre los documentos. De las consultas, *“algunas se responden y otras se reiteran informe tras informe”*. Dicho grupo *“está integrado por una pata jurídica, en la que hay componentes del MDN; una profesional, del área jurídica de Presidencia; una financiera, en la que están el director general de Recursos Financieros del MDN, Luis Lagaxio, y un contador de Presidencia; y una técnica, encabezada por el propio comandante en jefe, el contralmirante José Luis Elizondo, y un grupo de inspectores de la Marina Mercante”*, aseguró la jerarca. También *“están el director y el subdirector general de secretaría [Álvaro Colotta y Fabián Piñeyro, respectivamente] y los asesores políticos que fueron parte del seguimiento desde antes de que ingresáramos al ministerio”*, precisó. Consultada sobre la posibilidad de rescindir el contrato, reiteró la importancia del análisis para determinar si alguna de las partes lo incumplió y adelantó que no será ella quien lo haga. *“Las decisiones que vamos a tomar, aun cuando tenga que cambiar la postura que tuve en su momento, van a ser acorde a los intereses nacionales”*, sostuvo, aunque matizó que desde el MDN *“entienden la necesidad de contar con determinadas herramientas”* para la custodia del mar.

(La Diaria – Nacional - 17/10/2025)

12. Mario Cardama Sostuvo que No Detendrá De Forma Inmediata la Construcción

El titular del astillero español, Mario Cardama, sostuvo que el *“60% del acero del primer barco está listo por lo que no va detener de forma inmediata la construcción”*. Respecto a las garantías indicó que la compañía *“renovó la garantía el pasado 26 de setiembre con el banco inglés y desde entonces se despistó en enviarlo al MDN”*, siendo que el plazo vencía el 22 de setiembre.

(La Diaria – Política – 25/10/2025)

13. Militar (r) Condenado a Cadena Perpetua Por Crímenes del Plan Cóndor

La Tercera Corte de Asís del Tribunal de Roma, presidida por la jueza Antonella Capri, condenó al exoficial de la Marina uruguaya, Jorge Tróccoli, por los secuestros y asesinatos de la pareja italo-argentina Rafaela Filipazzi y José Agustín Potenza y por la desaparición de la maestra uruguaya Elena Quinteros, militante del Partido por la Victoria del Pueblo. Tróccoli no estuvo presente en la lectura de la sentencia. El procedimiento se inició a partir de una derivación del juicio Plan Cóndor, sobre la base de documentos identificados en Montevideo por los abogados Andrea Speranzoni y Alicia Mejía, en setiembre de 2018, y contó con una investigación puntual y profunda de la Fiscalía de Roma. Por su parte, el Frente Amplio en conferencia de prensa saludó la condena, y, a través de su presidente Fernando Pereira, anunció que para el 6 de diciembre se convocará un acto de recordación de Quinteros, para *“reflexionar, pensar, pero también para saber celebrar que la lucha popular paga”*.

(La Diaria – Derechos Humanos – 21/10/2025; El Observador – Nacional – 21/10/2025; La Diaria – Partidos Políticos – 22/10/2025)

14. Nota de Opinión de Samuel Blixen

En una nota de opinión de Samuel Blixen en el semanario Brecha, el periodista destaca la importancia de acceder a los archivos militares para rescatar la verdad y posibilitar la justicia, a propósito de la condena del militar (r) Jorge Tróccoli ocurrida en Roma. Blixen subraya que la documentación que terminó posibilitando la investigación fue ubicada por el equipo de investigación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, que examinó y digitalizó parte del archivo de Fusileros Navales (FUSNA) y del Departamento N-2 de la Armada Nacional. Los documentos encontrados en el archivo del FUSNA sobre la desaparición de uruguayos en Argentina, la responsabilidad de oficiales de la Armada y otros entretelones del protagonismo de Fusileros en la coordinación represiva –entre ellos, la participación de Tróccoli en el caso Elena Quinteros– confirman la importancia del acceso a los archivos militares para avanzar en la investigación de las desapariciones forzadas. (Brecha – 24/10/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 39/2025
Período: 25/10/2025 a 31/10/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- El Aval Fraudulento de Cardama.....	1
2- Lacalle Pou Sobre Caso Cardama.....	2
3- Sanguinetti Sobre Disputa Entre Orsi y Lacalle Pou.....	2
4- Ministro de Economía Habló del Caso Cardama.....	2
5- Directorio del Partido Nacional Se Reunió Para Tratar el Caso Cardama.....	2
6- Secretario de Presidencia Responde a Cardama.....	2
7- Bordaberry Sobre Rescisión Contrato con Cardama.....	2
8- Javier García se Refirió Nuevamente a la Decisión Sobre Cardama.....	2
9- Graciela Bianchi Opinó Sobre Postura de Orsi Acerca de Cardama.....	3
10- Análisis de Búsqueda Sobre Reaparición del Expresidente Lacalle Pou.....	3
11- Encuesta de Opinión Pública Sobre el Caso Cardama.....	3
12- El ministerio de Defensa se Presentó Ante el Parlamento.....	3
13- El Partido Nacional Interpelará a la Ministra Sandra Lazo.....	3
14- El Poder Ejecutivo Solicita Ingreso de Integrantes del Comando Sur.....	4
15- El Aval Fraudulento de Cardama.....	4
16- Impacto Político del Caso Cardama.....	4
17- Notario Español Plantea Posible Falsificación En Garantía Del Caso Cardama....	5
18- Manini Ríos Y Cabildo Abierto Se pronuncian Por Caso Cardama.....	5
19- Opinión: Caso Cardama.....	5
20- Cardama Emitió Un Comunicado Dirigido al Gobierno.....	6
21- Abuelas de Plaza de Mayo Lanzará Campaña en Uruguay.....	6
22- Renunció Fiscal Asignada Para Investigar Caso Cardama.....	6
23- Fiscal Especializado en Derechos Humanos Dialogó con La Diaria.....	6
24- Posturas Encontradas entre Oficialismo y Oposición por Caso Cardama.....	7
25- Continúa la Polémica por Cardama.....	7
26- OPV, Historia de la Contratación de Cardama y Posibles Responsabilidades.....	7
27- OPV, Cuestionamientos a Cardama e Incertidumbre en la Armada.....	8

1. El Aval Fraudulento de Cardama

El proceso de compra de dos patrullas oceánicas para la Armada uruguaya se inició en 2023 con una licitación pública y posteriores negociaciones directas marcadas por presiones diplomáticas, dificultades técnicas y una serie de irregularidades en la selección de empresas, hasta que, en diciembre de ese año, se firmó el contrato con el astillero español Cardama por más de 82 millones de euros. Cardama, elegido pese a no tener experiencia en el rubro y enfrentar problemas financieros internos, debía presentar una garantía de fiel cumplimiento en 45 días, pero el trámite se demoró 11 meses a través de sucesivas prórrogas solicitadas y finalmente se concretó con el aval de la firma británica Eurocommerce, que resultó ser una empresa de papel en proceso de liquidación y sin capacidad financiera real. La administración de Luis Lacalle Pou aceptó la garantía, se comenzó el trabajo, y se comenzaron a realizar pagos a Cardama sobre hitos verificados por Lloyd's Register. Sin embargo, bajo la gestión del nuevo gobierno, se advirtieron graves irregularidades. Se descubrió la inexistencia de la empresa emisora de la garantía, lo que motivó una denuncia penal por presunto fraude, y a la posterior decisión de rescindir el contrato. En paralelo, se planteó una investigación administrativa sobre

el proceso, con el Estado uruguayo buscando defender sus intereses ante eventuales juicios internacionales. El gobierno argumentó que nunca debió entrar en vigor el contrato sin una garantía válida, señaló ausencia de expediente administrativo y acusó a Cardama y Eurocommerce de actuar de mala fe, mientras en la práctica el contrato sigue vigente y se activaron los mecanismos de mediación estipulados, con oficiales de la Armada siguiendo las obras en Galicia y la oposición denunciando premura y politización de la rescisión. Por su parte, Mario Cardama, dueño del astillero, defendió la legitimidad del contrato, calificó las acusaciones de improcedentes, y alegó que la empresa también habría sido víctima de fraude por parte de Eurocommerce. Si bien Cardama admitió problemas de liquidez y tensiones internas, aseguró la capacidad de entrega con avances en la construcción del primer barco y prometió *“defenderse con uñas y dientes”* en los tribunales, mientras el Estado uruguayo sostiene que la gravedad del engaño es extrema y reafirma la decisión política de cancelar la operación para proteger los bienes públicos.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 24/10/2025; El Observador – Nacional – 25/10/2025; 27/10/2025; 28/10/2025; El País – Información Pública – 25/10/2025; 29/10/2025)

2. Lacalle Pou Sobre Caso Cardama

El expresidente Luis Lacalle Pou dijo que el actual mandatario, Yamandú Orsi, “se pasó de rosca” al anunciar la rescisión del contrato para la compra de dos patrullas oceánicas al astillero español Cardama. En rueda de prensa, Lacalle Pou contó que llamó a Orsi y espera que “reevalúe” su decisión. Y afirmó que “Arrastraron al presidente a una operación política, no me cabe la menor duda. No tengo prueba, tampoco duda”. Además, el exmandatario consideró que “no hay estafa y fraude”, y consideró que la situación es “grave y triste”. Consultado sobre la elección de la garantía de EuroCommerce LTD, el expresidente remarcó que “La garantía fue compleja, pero en realidad, yo me atrevo a hacer un razonamiento distinto. Si nosotros hubiéramos querido hacerla a la ligera, ser irresponsables, hubiéramos agarrado a la primera. Hay un proceso delicado: esta no, esta no, esta no, esta no, hasta que recibimos informes jurídicos en consecuencia que dicen que esa sí”. Por su parte, el senador del Partido Colorado, Robert Silva, respaldó a Lacalle Pou y cargó contra el Frente Amplio (FA) por lo que consideró una actitud “irresponsable”, que, según afirmó, pone en riesgo la institucionalidad. El ex pre-candidato colorado agregó que “Lacalle puso las cosas en su lugar”.

(El Observador – Nacional – 27/10/2025; La Diaria – Partidos Políticos – 27/10/2025; El Observador – Nacional – 28/10/2025)

3. Sanguinetti Sobre Disputa entre Orsi y Lacalle Pou

El expresidente de la República, Julio María Sanguinetti, afirmó que no le gustaron los cruces públicos entre Yamandú Orsi y Luis Lacalle Pou por el caso Cardama, que pasaron a un “terreno más personal”. “No me gusta que estén debatiendo dos presidentes, son dos (personas) a los que respeto”, dijo Sanguinetti en entrevista con En Perspectiva. Para el ex mandatario, el tema fue tratado mal desde un principio, y planteó la necesidad de llegar a un acuerdo “porque el Uruguay precisa de una Armada que exista y que tenga presencia”.

(El Observador – Nacional – 30/10/2025)

4. Ministro de Economía Habló del Caso Cardama

El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, se refirió a la polémica alrededor del contrato firmado con el astillero español Cardama para la construcción de dos patrulleras oceánicas. Oddone explicó que la cartera que dirige inició una investigación administrativa para conocer si la intervención que ha tenido el ministerio a lo largo del proceso de compra tuvo alguna irregularidad. Además,

señaló que a su entender lo que se ha puesto en tela de juicio es una parte del contrato, por lo cual, sustituyendo la garantía cuestionada, el contrato debería continuar. Y remarcó que en Uruguay “los contratos se respetan”.
(El Observador – Nacional – 28/10/2025)

5. Directorio del Partido Nacional Se Reunió Para Tratar el Caso Cardama

El pasado lunes 27/9 el directorio blanco recibió a los dos ministros de Defensa en el período de gobierno pasado: Javier García y Armando Castaingdebat. Álvaro Viviano, integrante del directorio, dijo a *la diaria* que la convocatoria es para “escuchar y respaldar” a ambos. “Una vez que se escuche a los ministros, y se entienda que se actuó correctamente, no sé si el partido no tomará otra decisión, a los efectos de apuntar a la acción del gobierno, que claramente tiene una intencionalidad política”, señaló. Consultado por *la diaria* sobre si este hecho cambia algo la relación con el FA en el Parlamento, el senador blanco Sergio Botana dijo que sí, porque “pega mal”, ya que es un tema “que generó disgusto” porque “todos” saben “cómo es”. “Al gobierno no le gusta lo de las lanchas, están enfrentados con la pesca y no quieren proteger a ese sector. Pueden hacer lo que quieran, pero no echar culpas así, porque está mal”, subrayó. El día anterior, en una actividad partidaria, el presidente del Directorio, Álvaro Delgado, consideró que la decisión del gobierno sobre Cardama es “parte de un montaje político y no jurídico que tiene mucho que ver con desandar cosas que hizo el gobierno anterior”.
(La Diaria – Partidos Políticos – 25/10/2025; La Diaria – Partidos Políticos – 26/10/2025)

6. Secretario de Presidencia Responde a Cardama

El secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, respondió al astillero español Cardama que las irregularidades en el contrato “*no se soluciona conversando en un café o comiendo un asado*”, y remarcó que “*Uruguay actuó de buena fe*”. El jerarca indicó que se “*generarán todos los espacios*” que establece el contrato: “*Mediación, discusión, presentarse en los estrados judiciales. Todo el proceso establecido en el contrato y que obliga a las dos partes*”.
(El Observador – Nacional – 27/10/2025)

7. Bordaberry Sobre Rescisión Contrato con Cardama

El senador colorado Pedro Bordaberry opinó a través de su cuenta de X acerca de la decisión del gobierno de rescindir el contrato con el astillero Cardama. Bordaberry afirmó que el contrato adquirió ribetes más políticos que jurídicos. Después de considerar aspectos jurídicos, Bordaberry concluyó que “*Se actuó con precipitación sin agotar las vías jurídicas previas*”, y vaticinó que “*el resultado será otro litigio internacional largo y costoso, que terminará resolviéndose bajo otro gobierno, con cargo al erario público*”.
(La Diaria – Gobierno Nacional – 26/10/2025)

8. Javier García se Refirió Nuevamente a la Decisión Sobre Cardama

El senador del Partido Nacional, Javier García, volvió a referirse al anuncio del gobierno de iniciar un proceso para rescindir el contrato con el astillero español Cardama y acusó que “hay un interés de boicotear el contrato”. Consultado por la relación del Partido Nacional con el actual gobierno, García consideró que actualmente esta no pasa por el “mejor momento”. García se refirió a la actitud del gobierno nacional con proyectos que venían el período anterior, como Arazatí, o el programa de saneamiento, y cuestionó a las declaraciones de Orsi, por considerar que utilizó palabras “duras”, y que tiró “cosas al vuelo”.
(El Observador – Nacional – 29/10/2025)

9. Graciela Bianchi Opinó Sobre Postura de Orsi Acerca de Cardama

La senadora del Partido Nacional, Graciela Bianchi, aseguró que el presidente Yamandú Orsi es de "carácter débil" y que se dejó "arrastrar" por el caso Cardama. Para Bianchi "El presidente de la República es el primero que quedó descalificado", al tiempo de que calificó los hechos como un disparate jurídico que no tiene contrafuerte ni a nivel nacional ni internacional".
(El Observador – Nacional – 28/10/2025)

10. Análisis de Búsqueda Sobre Reaparición del Expresidente Lacalle Pou

En una nota de análisis, el periodista Federico Castillo describe los entretelones de la reaparición pública del expresidente Luis Lacalle Pou. En un marco en el que, según el periodista, fuentes nacionalistas sostienen que el gobierno nacional tiene una estrategia de judicializar temas del gobierno de la Coalición Multicolor, la reaparición de Lacalle Pou en el Directorio del Partido Nacional (PN) fue un alivio para muchos nacionalistas, que vieron como el líder "ordenaba la cancha". Hasta ese momento, cuenta la nota que desde distintos ámbitos del PN, se veía la situación con sorpresa y cierta ansiedad por la respuesta, con reproches internos dentro del propio sector del exministro de Defensa Nacional, Javier García.
(Búsqueda – 30/10/2025)

11. Encuesta de Opinión Pública Sobre Caso Cardama

Luego de la recesión del contrato con el astillero español Cardama, el gobierno de Yamandú Orsi recibió duras críticas provenientes de los partidos de la oposición. No obstante, según la Usina de Percepción Ciudadana "el 48% de los uruguayos se manifestó de acuerdo con la decisión del gobierno (40% "muy de acuerdo" y 8% "de acuerdo), el 24% está en desacuerdo (18% "muy en desacuerdo" y 6% "en desacuerdo"), mientras que el 11% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12% no está al tanto del tema y el 5% no sabe o prefiere no contestar". Por su parte, el estudio jurídico uruguayo que lleva el caso Cardama advirtió en octubre del pasado del año pasado que la dirección que figuraba en la garantía de EuroCommerce no era la misma que aparecía en el registro comercial del Reino Unido.
(La Diaria – Sociedad – 29/10/2025) (Búsqueda – Política – 30/10/2025).

12. El Ministerio de Defensa se Presentó ante el Parlamento

La Ministra de Defensa, Sandra Lazo, compareció este martes ante la Comisión de Presupuestos y mencionó que entre los "compromisos asumidos" por las actuales autoridades por decisiones adoptadas por el anterior gobierno figuran "las OPV, los aviones Tucano, los cuatro contratos referidos a radares –dos en la Fuerza Aérea Uruguaya y dos en la Dinacia– y las inversiones en vehículos multipropósito del Ejército". Por otro lado, El Poder Ejecutivo planea presentar una denuncia ante la Serious Fraud Office, un organismo de combate contra los crímenes financieros complejos, destinado a "proteger la reputación del Reino Unido como un lugar seguro para hacer negocios".
(El Observador – Gobierno – 29/10/2025) (La Diaria – Parlamento – 29/10/2025)

13. El Partido Nacional Interpelará a la Ministra Sandra Lazo

El Directorio del Partido Nacional decidió interpelar a la Ministra de Defensa, Sandra Lazo, por el contrato con Cardama. El presidente del Directorio, Álvaro Delgado, confirmó "el respaldo a la gestión al frente de la cartera" de los exministros de Defensa Nacional Javier García y Armando Castaingdebat, su partido procederá a solicitar explicaciones al gobierno por esta decisión incomprensible e irresponsable".
(La Diaria – Partidos Políticos – 27/10/2025) (El Observador – Nacional – 27/10/2025).

14. El Poder Ejecutivo Solicita Ingreso de Integrantes del Comando Sur

En el mes de diciembre se llevará a cabo la actividad Ciber UY 2025 con la participación de militares estadounidenses, la cual medirá la capacidad estatal de respuesta de Uruguay ante un eventual ataque a una infraestructura crítica del Estado. Para ello, el Poder Ejecutivo solicitó al Parlamento el ingreso al país de cinco militares de la Guardia Nacional de Connecticut y un integrante del Comando Sur.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 28/10/2025).

15. Impacto Político Del Caso Cardama

La decisión del gobierno de iniciar acciones legales y anunciar la rescisión del contrato firmado con el astillero español Cardama generó un fuerte impacto político, contaminando el clima de discusión presupuestal en el Senado y produciendo diferencias notorias tanto dentro del oficialismo como entre los principales líderes de la oposición, incluido un cruce directo entre el Presidente Yamandú Orsi y el expresidente Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), quien advirtió sobre los posibles costos internacionales. Además, la situación se agravó con declaraciones contradictorias de figuras del Poder Ejecutivo, como el ministro de Economía Gabriel Oddone, que llevaron a la oposición a acusar al gobierno de recular en su postura inicial y buscar alternativas como la mediación antes de consumar la rescisión. Mientras tanto, la bancada nacionalista aumentó la tensión parlamentaria con el anuncio de una interpelación a la Ministra de Defensa (Sandra Lazo), y persisten fuertes críticas sobre la falta de transparencia y rigurosidad en el manejo de la garantía presentada por Cardama, todo lo cual repercute directamente en la definición del proyecto presupuestal y en la confianza sobre la estrategia del gobierno frente al escándalo.

(Búsqueda – Política – 30/10/2025)

16. Notario Español Plantea Posible Falsificación En Garantía Del Caso Cardama

El caso Cardama tomó un nuevo giro cuando el notario español Luis Calabuig de Leyva declaró que el acta notarial presentada para avalar la garantía de fiel cumplimiento del astillero podría ser falsa y aseguró que nunca firmó ese documento, dejando abierta la posibilidad de hablar con autoridades uruguayas en caso necesario. El documento en cuestión era clave para que el contrato entre Cardama y el Estado uruguayo comenzara a operar, y desencadenó dudas al no estar traducido, apostillado ni certificado, sumándose la sospecha de que el banco EuroCommerce Bank, entidad emisora de la garantía, es en realidad una inmobiliaria y figura en proceso de liquidación en el Reino Unido. Estas revelaciones llevaron al gobierno uruguayo a presentar una denuncia penal por presunto fraude.

(Búsqueda – Política – 30/10/2025)

17. Manini Ríos Y Cabildo Abierto Se Pronuncian Por Caso Cardama

El líder de Cabildo Abierto y ex senador, Guido Manini Ríos, calificó la garantía presentada por la empresa Cardama al gobierno uruguayo como *“poco seria y probablemente delictiva”*. Manini Ríos reclamó sanciones, pero advirtió sobre el riesgo de rescindir el contrato por las posibles pérdidas millonarias y demoras para la Armada, una demanda histórica para la defensa nacional. Mientras tanto, exjefes de Cabildo Abierto como Rivera Elgue y Marcelo Montaner se deslindaron respecto a las sucesivas prórrogas otorgadas a Cardama para presentar los avales, señalando que fueron decisión exclusiva de los ministros Javier García y Armando Castaingdebat (Partido Nacional), con pleno conocimiento del expresidente Lacalle Pou. La polémica puso en entredicho el proceso de control, la transparencia en la gestión de recursos públicos y la coordinación política dentro

del gobierno anterior, en una operación que ahora queda expuesta a litigios internacionales y críticas por la falta de previsión y seguimiento adecuado. (El Observador – Nacional – 30/10/2025; Búsqueda – Política – 30/10/2025; La Diaria – Gobierno Nacional – 30/10/2025)

18. Opinión: Caso Cardama

En una nota publicada en *El Observador* la periodista Natalia Roba reflexionó respecto al proceso que derivó en qué el gobierno actual terminó en la rescisión del contrato con el astillero español Cardama. A partir de una serie de preguntas Roba cuestiona “¿Por qué no sé chequeó la garantía?, ¿cómo se terminó aceptando la garantía cuando el estudio Delpiazzo, que asesoró al gobierno, había advertido que no cumplía con las condiciones?”. Respecto al conjunto de “alarmas” que deberían haber despertado algún tipo de sospecha es que Gustavo Musso, quien fue jefe del Estado Mayor de la Armada, “había advertido que Cardama no ha construido buques del tonelaje que necesita Uruguay en los últimos seis años”. (El Observador – Opinión – 26/10/2025)

19. Cardama Emitió un Comunicado Dirigido al Gobierno

Según informó *El Observador*, el astillero español Cardama, emitió un comunicado en el que solicita al gobierno “apertura de un diálogo inmediato y constructivo para superar cualquier diferencia de interpretación y encauzar el proyecto”. Asimismo, en el comunicado la empresa aclaró que “ha cumplido en todo momento con sus obligaciones contractuales”. (El Observador – Nacional – 26/10/2025)

20. Abuelas de Plaza de Mayo Lanzará Campaña en Uruguay

Según anunció *La Diaria* la asociación Abuelas de Plaza de Mayo lanzará “una campaña para la búsqueda de nietos y nietas en Uruguay”. En ese marco, el lunes hubo una reunión entre la organización argentina y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos donde se planteó, entre otras cosas, “cuál es la idea de la campaña”. (La Diaria – Sociedad – 29/10/2025)

21. Renunció Fiscal Asignada Para Investigar Caso Cardama

Sandra Fleitas fiscal de Delitos Económicos y Complejos de segundo turno presentó un pedido a la fiscal de Corte, Mónica Ferrero, para abstenerse de asumir la investigación de la denuncia realizada por el Poder Ejecutivo contra la empresa española Cardama. El caso será asumido por Alejandro Machado. Los motivos expresados por Fleitas para no investigar el caso Cardama deviene de su relación personal con Fabián Martínez, exdirector general de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional. *La Diaria* indicó que, “Martínez fue una figura clave durante todo el proceso de negociación con el empresario Mario Cardama”. (El Observador – Nacional - 27/10/2025; La Diaria – Procesos Judiciales – 28/10/2025)

22. Fiscal Especializado en Derechos Humanos Dialogó con La Diaria

En diálogo con *La Diaria*, el fiscal especializado en delitos de lesa humanidad Ricardo

Perciballe, repasó las novedades en la causa por el Plan Cóndor. Según indicó, la causa involucra *“cuatro desapariciones forzadas, 12 homicidios y unas 60 o 70 privaciones de libertad”*. Asimismo, sostuvo que *“muchos políticos han hablado sobre la actuación de Fiscalía”, pero “cuando la atacan, atacan al Poder Judicial, porque los fiscales formalizamos no procesamos ni condenamos a nadie”*.

(La Diaria – Derechos Humanos – 30/10/2025)

23. Posturas Encontradas entre Oficialismo y Oposición por Caso Cardama

Oficialismo y oposición se cruzaron por la decisión del gobierno de iniciar la rescisión del contrato con el astillero Cardama. Según informó *El Observador*, retomando la versión taquigráfica, el senador nacionalista Sergio Botana *“acusó a la bancada del gobierno de intentar poner una mordaza a un senador”* en relación a la postura de Sebastián Sabini, presidente de la comisión, frente a una pregunta realizada por Javier García respecto a las líneas de investigación desarrolladas.

(El Observador – Nacional – 30/10/2025)

24. Continúa la Polémica por Cardama

Mediante un comunicado el Ministerio de Defensa Nacional le comunicó al empresario español Mario Cardama que *“los dos representantes de la Armada Nacional continuarán supervisando la obra de las patrullas oceánicas más allá de los hechos de notoriedad que han acontecido”*. Por su parte, el prosecretario de presidencia Jorge Díaz, sostuvo que *“la voluntad del Estado uruguayo es rescindir el contrato con el astillero español Cardama pero que no necesariamente ese va a ser el desenlace final porque si no sería un capricho”*.

(El Observador – Nacional – 28/10/2025; El Observador – Nacional – 31/10/2025)

25. OPV, Historia de la Contratación de Cardama y Posibles Responsabilidades

En su edición del 25/10/2025 el periódico la Diaria incluyó una cronología del proceso que culminó con el anuncio del gobierno del Presidente uruguayo, Yamandú Orsi, el 22 de octubre pasado, anunciando la decisión de rescindir el contrato de compra de las dos lanchas patrulleras oceánicas (OPV) para la Armada Nacional que construye el astillero gallego Cardama, en Vigo. El Presidente anunció que *“existen fuertes indicios”* de una *“estafa o un fraude al Estado uruguayo”* (ver Informe Uruguay N°38). El proceso según informa el matutino se inició, también con una conferencia de prensa, el 16 de diciembre de 2021 cuando el Presidente de la República de la época, Luis Lacalle Pou, anunció la apertura de una licitación internacional a tales efectos. La nota detalla los diferentes hitos del largo proceso que incluyó la anulación de la licitación luego que una empresa china presentara la mejor oferta. El Ministro de Defensa, Javier García, aseguró en enero de 2023, que la decisión no se había tomado por presiones de EEUU, como había divulgado la prensa, sino que el monto de la oferta del astillero chino -160 millones de dólares- excedía el presupuesto que el gobierno podía gastar. Fue entonces en abril de 2023, que luego de descartar una oferta de buques noruegos se realizaron consultas directas a diversos astilleros y se recibieron siete propuestas. La Diaria asegura que el periódico El Observador informó en mayo de 2023 que el astillero español Cardama había quedado en el último lugar entre siete ofertas presentadas, pero igualmente resultó elegido. Ello precipitó el pedido de pase a retiro voluntario

de un C/A que se había opuesto a la elección. Ella se oficializó en conferencia de prensa del Ministro de Defensa Javier García en julio de 2023. La firma del contrato se realizó en diciembre de 2023 a pesar de los recursos interpuestos por el astillero chino. Pese a que el contrato otorgaba 45 días para que el astillero Cardama presentara las garantías establecidas, terminaron transcurriendo once meses para que ello ocurriera. Por otra parte, el astillero gallego se comprometía a entregar la segunda OPV en junio de 2025. En la nota se da cuenta de los “indicios” que maneja el actual gobierno para afirmar que la garantía presentada por Cardama es una empresa “de papel”. Por su parte, el semanario Brecha, en su edición del 30 de octubre, dedica una nota en la que enfatiza sobre las posibles responsabilidades políticas de jerarcas de la administración de gobierno pasada en el proceso de contratación de Cardama y la firma del contrato para la construcción de las OPV. (La Diaria–Política-25/10/2025, Brecha-Uruguay-31/10/2025)

26. OPV, Cuestionamientos a Cardama e Incertidumbre en la Armada

El matutino El Observador dedica una nota para informar entretelones de los informes elaborados por los dos C/N designados por la Armada uruguaya para supervisar el proceso de construcción de las dos OPV en el astillero Cardama de Vigo, España. Entre otras cuestiones se afirma que el 15 de octubre pasado, Cardama había ensamblado once de los diecinueve módulos comprometidos en el cronograma entregado en mayo. Además, se señala que las soldaduras sólo se han controlado visualmente por la perito de Lloyd's Register y el astillero no ha presentado un cronograma de las inspecciones que dicha empresa debe realizar mediante radiografías para detectar grietas en los cordones de las soldaduras imposibles de captar visualmente. También la puesta de quilla es una cuestión polémica que ha generado cuestionamientos de parte del Ministerio de Defensa (MDN) uruguayo, según El Observador. También afirma el matutino que la Ministra Sandra Lazo ha afirmado que el contrato es muy flexible y siempre a favor de Cardama. El MDN notificó al astillero Cardama de la demanda judicial iniciada pero no había recibido respuesta de la empresa. A partir de ahora, asegura el periodista, se abre la posibilidad de un intercambio institucional entre las dos partes, con el gobierno decidido a rescindir el contrato. Por su parte, en una nota firmada por su redacción, el semanario Búsqueda hace énfasis en la realidad de flota de la Armada cuando la puesta en servicio de las patrulleras oceánicas quedó en suspenso. Aunque Cardama continúa trabajando en el primer buque en su astillero de Vigo, no están asegurados el cronograma, la fecha de entrega prevista para mediados del año e incluso la finalización de su fabricación. El semanario recuerda las disensiones que generó el proceso de contratación de Cardama al interior de la Armada y las debilidades de la fuerza para cumplir con eficacia sus funciones de control de la jurisdicción marítima del país. En la nota se pasa revista de las seis unidades incorporadas a la flota durante el gobierno del Presidente Lacalle como resultado de donaciones de naves de pequeño porte realizadas por EEUU, Corea y Alemania.

(El Observador-Nacional-30/10/2025, Búsqueda-Información-30/10/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 40/2025
Período: 01/11/2025 a 08/11/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Abuelas de Plaza de Mayo Lanzaron Campaña de Búsqueda en Uruguay.....	1
2- Comenzó el Juicio por las Torturas en la Colonia San Javier.....	1
3- 50 Años del Plan Cóndor.....	1
4- Posibilidad de Construir Patrullas Oceánicas en Uruguay.....	1
5- Alejandro Sánchez Salió Al Cruce De Javier García Por Caso Cardama.....	2
6- BSE Había Advertido Incertidumbre Sobre Solvencia Del Astillero.....	2
7- Partido Nacional Cuestiona Liderazgo del Presidente Orsi en Caso Cardama	2
8- Desprolijidades y Advertencias en el Contrato con Cardama.....	2
9- Columna de Leonardo Pereyra Sobre El Caso Cardama.....	3
10- Notario Español denuncia Falsificación de Firma en Aval de Cardama.....	3
11- Senador García Interpelante de la Ministra de Defensa.....	3
12- Presidente de la República; No Podrá Continuar el Contrato Con Cardama.....	4
13- Secretario De Presidencia; tener Patrullas Oceánicas “es un Objetivo”.....	4
14- Opacidad en Pedido de Venia Elevada por el Gobierno.....	4
15- Solicitud de Acceso a la Información Pública por Caso Cardama.....	4
16- EuroCommerce fue disuelta por Organismo del Gobierno de Reino Unido.....	5
17- Javier García Interpelará a Sandra Lazo por Caso Cardama.....	5
18- Tensión Interna en el Frente Amplio por Caso Cardama.....	5
19- 25 Años de la Creación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.....	5

1. Abuelas de Plaza de Mayo Lanzaron Campaña de Búsqueda en Uruguay

Con la presencia del Presidente Yamandú Orsi y la Vicepresidenta Carolina Cosse, las Abuelas de Plaza de Mayo y el Nodo de Uruguay de la Red por el Derecho a la Identidad lanzaron la campaña de búsqueda de nietas y nietos durante las dictaduras de Uruguay, Argentina y el Cono Sur, en el marco del Plan Cóndor, que comprende el período de 1975 a 1983. En rueda de prensa, el presidente Yamandú Orsi manifestó que “hay que avanzar y poner más recursos para la búsqueda, por ejemplo, como lo hemos hecho desde Canelones en el Batallón 14, desde hace años”.

(La Diaria – Sociedad- 03/11/2025).

2. Comenzó el Juicio por las Torturas en la Colonia San Javier

El lunes tres de noviembre comenzó el juicio oral contra los nueve militares por las torturas en el Batallón de Infantería 9 en Fray Bentos durante el período de la dictadura. Según el fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, “comenzó día muy importante para los integrantes de la colonia de San Javier, pero fundamentalmente para las víctimas que padecieron los operativos de 1980 y 1984”.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 03/11/2025). (El Observador – Nacional – 03/11/2025). (La Diaria – Justicia – 07/11/2025).

3. 50 Años del Plan Cóndor

La Universidad de la República organizó jornadas académicas que se tituló “50 años después del Plan Cóndor: revisión y nuevas perspectivas de investigación” para reflexionar sobre el proyecto represivo (Plan Cóndor) que se aplicó en el Cono Sur

durante los regímenes de terrorismo de Estado. Para la investigadora Mariana Achugar “la red transnacional de intercambio de información, de prisioneros y de recursos” tiene “continuidades con efectos psicológicos, materiales y simbólicos en el presente” y su legado se explicita en tres dimensiones: “el daño transgeneracional, la impunidad y las redes de solidaridad”.

(La Diaria – Sociedad – 03/11/2025).

4. Posibilidad de Construir Patrullas Oceánicas en Uruguay

A partir del caso Cardama, los trabajadores metalúrgicos uruguayos replantearon la posibilidad de construir patrullas oceánicas dado que Uruguay las necesita para controlar su frontera marítima. Según manifestó Danilo Dárdano, presidente de la Confederación de Sindicatos Industriales (CSI) y de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines (UNTMRA), “Uruguay tiene una historia muy rica en reparación y en construcción de barcas para Ancap, para Montes del Plata, la draga D11 para la Administración Nacional de Puertos; se arrancó a fabricar una embarcación de aluminio para Ancap”.

(El Observador – Nacional – 02/11/2025).

5. Alejandro Sánchez Salió al Cruce de Javier García Por Caso Cardama

Alejandro Sánchez, secretario de la Presidencia, defendió la decisión del gobierno de rescindir el contrato con el astillero Cardama, asegurando que fue adoptada tras identificar irregularidades graves y falta de transparencia en la garantía de fiel cumplimiento, por lo que se notificó a la empresa y se iniciaron acciones administrativas y judiciales para resguardar los intereses del Estado uruguayo. Sánchez cuestionó el rol del anterior Ministro de Defensa Nacional, Javier García (Partido Nacional), tratándolo de “mentiroso” y afirmando que la anterior administración no realizó los controles debidos, extendió plazos sin respaldo formal y aceptó documentos y garantías sin la debida verificación técnica ni financiera. Por otro lado, la oposición criticó la medida y el expresidente Lacalle Pou protagonizó un fuerte cruce verbal con el presidente Orsi, en medio de acusaciones sobre la veracidad de los avances en la construcción de los buques y la idoneidad de los procesos de certificación y supervisión que involucran tanto a Cardama como a otras entidades extranjeras.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 01/11/2025)

6. BSE Había Advertido Incertidumbre Sobre Solvencia del Astillero Cardama

El Banco de Seguros del Estado (BSE) advirtió en febrero de 2024 acerca de una alta incertidumbre sobre la solvencia y el futuro del astillero Cardama, en relación al contrato para la construcción de dos patrullas oceánicas y rechazó un reaseguro presentado por la empresa al no alcanzar los estándares de calificación exigidos por la normativa uruguaya. Este rechazo motivó que Cardama buscara avales alternativos en distintas compañías extranjeras, presentando sucesivamente documentos de entidades como Redbridge y EuroCommerce, pero todo el proceso estuvo rodeado de dudas sobre la validez, la capacidad financiera y la formalidad de los avales, además de objeciones técnicas internas y reiteradas advertencias tanto de los servicios técnicos del BSE como de la consultora externa, que subrayaron el riesgo de la operación y la falta de garantías satisfactorias para el Estado uruguayo.

(El Observador – Nacional – 01/11/2025)

7. Partido Nacional Cuestiona Liderazgo del Presidente Orsi en Caso Cardama

El debate político en torno al caso Cardama ha generado una fuerte controversia sobre el liderazgo del presidente Yamandú Orsi, a quien, desde la oposición, especialmente el Partido Nacional, a través de Martín Lema y Sergio Botana, se señala por carecer de

firmeza y temple en la gestión de la crisis vinculada a la rescisión del contrato con el astillero español para la construcción de patrulleras oceánicas. El expresidente Luis Lacalle Pou reapareció públicamente para respaldar la gestión anterior y denunciar una maniobra política, mientras se critica que Orsi no haya consultado ni informado antes a las autoridades del gobierno previo, poniendo en duda tanto su capacidad de conducción como la estrategia oficial para enfrentar conflictos institucionales de magnitud.

(La Diaria – Partidos Políticos – 01/11/2025)

8. Desprolijidades y Advertencias en el Contrato Con Cardama

El estudio Delpiazzo Abogados, contratado por la anterior administración del Ministerio de Defensa Nacional en el marco de la adquisición de dos patrullas oceánicas al astillero español Cardama, advirtió reiteradamente durante 2024 sobre las dificultades jurídicas y las desprolijidades que presentaba el contrato valuado en 82 millones de euros, señalando problemas con la documentación presentada para la garantía de pago y anomalías en el acta notarial supuestamente firmada por el notario Luis Calabuig de Leyva. Los abogados registraron intercambios de correos y mensajes que reflejaban la ansiedad de Cardama por agilizar trámites y la falta de validez formal de varios documentos, evidenciando inconsistencias tales como páginas cortadas, documentaciones contradictorias, apostillados incorrectos y la imposibilidad de validar certificados clave en línea. A pesar de las advertencias del estudio jurídico, el proceso avanzó hasta el pago de la primera cuota del contrato en diciembre, mientras persistían dudas sobre la autenticidad y legalidad de la documentación aportada por Cardama y sus representantes.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 31/10/2025)

9. Columna de Leonardo Pereyra Sobre el Caso Cardama

El periodista Leonardo Pereyra escribió una columna en el diario El Observador acerca de las implicancias políticas del caso Cardama. Según el autor, el “Cardamagate”, originado por la decisión del gobierno de Yamandú Orsi de rescindir el contrato con el astillero Cardama por la compra de patrullas oceánicas, sumió a Uruguay en una campaña electoral sumamente agresiva, marcada por tensos enfrentamientos públicos entre Orsi y el expresidente Luis Lacalle Pou (Partido Nacional), quien rompió su prolongado silencio para reprochar la medida y denunciar una supuesta operación política en su contra. La polémica escaló hasta implicar acusaciones de estrategias partidarias, interpelaciones parlamentarias, y agrias declaraciones cruzadas entre oficialismo y oposición, profundizando la crisis de confianza entre los principales actores políticos y prometiendo nuevos choques judiciales y políticos que ya se consideran un parteaguas en el sistema político nacional.

(El Observador – Columna – 03/11/2025)

10. Notario Español Denuncia Falsificación de Firma en Aval de Cardama

El notario español Luis Calabuig De Leiva, quien aparece como autor del certificado presentado por el astillero Cardama para avalar la garantía de EuroCommerce Limited ante el Estado uruguayo, presentó una denuncia penal en España tras comprobar que su firma fue falsificada en dicho documento. La denuncia formal fue realizada el 28 de octubre de 2025 ante la Dirección General de la Policía Nacional de España, luego de que información periodística y el Colegio Notarial de Valencia confirmaran la irregularidad. Según la documentación del Poder Ejecutivo uruguayo, la anterior administración del Ministerio de Defensa aceptó esta garantía basada en el certificado notarial cuestionado, en el que supuestamente un tercero tenía facultades para firmar en nombre de EuroCommerce. Este hecho motivó una denuncia penal por parte del gobierno de Yamandú Orsi y se analiza también la posibilidad de iniciar acciones legales en el Reino Unido, mientras representantes de la Armada continúan supervisando la obra de las patrullas oceánicas en España.

(El Observador – Nacional / España – 03/11/2025)

11. Senador García Será Interpelante de la Ministra de Defensa

Ante la decisión del gobierno de rescindir el contrato con el astillero español Cardama por la compra de dos patrullas oceánicas (OPV), el senador y ex ministro de Defensa Nacional, Javier García (Partido Nacional) será el encargado de interpelar a la actual ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, en el Parlamento. La oposición sostiene que la medida expone a Uruguay a graves problemas de seguridad y posibles juicios millonarios, acusando a la administración actual de destruir proyectos previos y de "regalar el mar" al narcotráfico y la pesca ilegal. Dentro del Partido Nacional hubo debates sobre la elección de la Cámara para la interpelación, con argumentos estratégicos centrados en la presencia y experiencia de García, quien fue titular de Defensa en el gobierno anterior y conoce profundamente el proceso de adquisición de las OPV. Además, hay quienes advierten sobre el riesgo de desviar el foco del cuestionamiento a la ministra si la sesión tiene lugar en el Senado, pero se reconoce la idoneidad de García.

(La Diaria – Parlamento – 02/11/2025; 03/11/2025)

12. Presidente de la República; No Podrá Continuar el Contrato Con Cardama

El presidente Yamandú Orsi afirmó que la continuidad del contrato con el astillero español Cardama no es posible "así como está", subrayando que la situación requiere tranquilidad y prudencia debido a la denuncia judicial en curso por presunto fraude en la garantía presentada por la empresa para la construcción de patrullas oceánicas. Orsi explicó que, aunque días atrás se dispuso la rescisión del contrato desde el gobierno, el vínculo formal aún está vigente y cualquier oferta futura de una nueva garantía por parte de Cardama sería solo un componente más de una situación compleja y aún no resuelta, destacando que la prioridad es la defensa de la soberanía marítima del país y que el contrato, en sus actuales condiciones, no ofrece garantías satisfactorias.

(El Observador – Nacional – 03/11/2025)

13. Secretario de Presidencia: Tener Patrullas Oceánicas "es un Objetivo"

El gobierno uruguayo, encabezado por el presidente Yamandú Orsi y el secretario de Presidencia Alejandro Sánchez, enfrenta semanas turbulentas tras decidir iniciar el proceso de rescisión de contrato con el astillero español Cardama, originalmente encargado de construir dos patrullas oceánicas (OPV) para Uruguay. Mientras la Fiscalía y el fiscal especializado en delitos económicos investigan el caso, el gobierno ratificó su compromiso de avanzar por la transparencia y la defensa de los recursos públicos, agotando todas las vías administrativas para esclarecer el asunto. Sánchez enfatizó que tener OPV es un objetivo consensuado por el sistema político uruguayo y, en caso de que las negociaciones con Cardama no prosperen, se buscará un plan alternativo con otro astillero o consorcio. El gobierno asegura que lo construido hasta el momento es propiedad estatal y permanece a la espera de los descargos de Cardama, sin descartar alternativas futuras para cumplir con esta necesidad estratégica.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 03/11/2025; El Observador – Nacional – 03/11/2025)

14. Opacidad en Pedido de venia Elevado por El Gobierno

El politólogo y experto en Relaciones Internacionales, Julián González Guyer, reflexionó respecto a la solicitud de venia enviada al Parlamento por el Poder Ejecutivo "para que seis militares de Estados Unidos realicen en nuestro país el ejercicio cibernético simulado Cyber Uy". González Guyer señala que "todo indica que la simulación contribuye a la aspiración del Comando Sur de acceder a elementos claves de los sistemas informáticos de entes y ministerios".

(Brecha – Política – 07/11/2025)

15. Solicitud de Acceso a la Información Pública por Caso Cardama

Según informó *La Diaria* el senador Andrés Ojeda (Unir Para Crecer/Partido Colorado) presentó un pedido de acceso a la información pública a presidencia y un pedido de informes parlamentario al ministerio de Defensa Nacional para conocer el contenido de la denuncia judicial presentada contra el astillero Cardama. En rueda de prensa, Ojeda señaló que *“no hay una obligación formal del gobierno para publicar la denuncia y tiene derecho a no hacerlo”*.

(La Diaria – Política - 06/11/2025)

16. EuroCommerce Disuelto por Organismo del Gobierno de Reino Unido

El organismo regulador de las sociedades anónimas del gobierno de Reino Unido, Companies House, *“publicó en su sitio web que la empresa EuroCommerce Limited está disuelta”*. En la comunicación se señala que *“La compañía no tenía empleados declarados en el registro de Reino Unido y no poseía actividad económica en sus estados contables”*. Eurocommerce fue la garantía de cumplimiento del contrato de construcción de las dos OPV presentada por el astillero Cardama

(La Diaria – Política – 06/11/2025; El Observador – Nacional – 06/11/2025)

17. Javier García Interpelará a Sandra Lazo por Caso Cardama

El gobierno y el Partido Nacional continúan profundizando sus diferencias por la eventual rescisión del contrato con el astillero español Cardama. Desde el Partido Nacional interpelarán a la ministra de Defensa, Sandra Lazo. El miembro interpelante será el ex ministro de Defensa, Javier García, y según informó *Búsqueda*, desde el Partido *“se evaluó que García era la única y mejor estrategia para exponer en la defensa el choque de relatos políticos entre oficialismo y oposición”*. Según informó *Brecha*, *“la intención original en filas nacionalistas era que el tema fuera debatido en Diputados, donde la oposición es mayoría y tiene la posibilidad de aprobar una moción crítica de la actuación del gobierno”*, pero la petición de García de liderar la interpelación modificó la posición. Aún resta definir la fecha de la interpelación según indicó *La Diaria* *“el Frente Amplio está en conversaciones con la oposición en busca de que se realice luego de tratar el presupuesto en la Cámara Alta”*.

(Búsqueda – Política – 06/11/2025; Brecha – Uruguay – 07/11/2025; La Diaria - Política – 07/11/2025)

18. Tensión Interna en el Frente Amplio por Caso Cardama

El senador Daniel Caggiani (Frente Amplio/MPP) opinó respecto a las declaraciones del ministro de Economía Gabriel Oddone quien sostuvo que el gobierno, respecto al caso Cardama lo que ha hecho *“ha sido poner sobre la mesa una controversia respecto de una parte de un contrato (...) y que en el caso de que la garantía sea sustituida por otra el contrato continúa”*. Al respecto Caggiani sostuvo que Oddone *“no está en el corazón”* del caso y su opinión parte de *“su lógica de economista asesor de empresas”*.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 04/11/2025)

19. 25 Años de la Creación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad

Mónica Nieves Aguirre, profesora de Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UdelaR), reflexionó respecto a la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) que dio nacimiento a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). Nieves Aguirre sostiene que el *“escenario internacional de fines del siglo pasado imponía una reflexión más comprometida sobre el impacto y las consecuencias de los diversos conflictos armados sobre las mujeres y los niños”*. Asimismo, y en relación al rol del Estado uruguayo en el respaldo a la Agenda MPS generando *“redes entre estados, diferentes organizaciones regionales y la sociedad civil, consolidando espacios dirigidos a robustecer la implementación”* de dicha agenda.

(La Diaria – Opinión – 06/11/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 41/2025
Período: 08/11/2025 a 14/11/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Rivera Elgue: Proceso de Compra de Patrullas Oceánicas.....	1
2- BROU se Expidió Respecto a Accionar Institucional en Caso Cardama.....	1
3- Orsi Conversó con Presidente de la Xunta de Galicia....	1
4- Cardama Envío Nota a Presidencia para Solucionar el Tema Astilleros.....	1
5- Ministerio de Defensa Quiere Obtener Tres Helicópteros.....	1
6- Yamandú Orsi Viajó a Bolivia en Avión Hércules de la FAU.....	2
7- Diputado Blanco Visitó Astillero Cardama y Generó Debate Político.....	2
8- Disuelven Eurocommerce, Garante Del Contrato Con Cardama.....	2

1. Rivera Elgue: Proceso de Compra de Patrullas Oceánicas

En la sede de Cabildo Abierto, el exsubsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Rivera Elgue durante el gobierno del Presidente Lacalle Pou, se refirió, entre otros temas, al proceso de compra de las dos patrullas oceánicas. El subsecretario señaló que fue una licitación “con un pliego muy extenso y detallado que en 2022 se nombraron tres comisiones, una técnica, una de seguimiento y una política”. Asimismo, sostuvo que “todo el procedimiento fue remitido al Tribunal de Cuentas, que auditó y no realizó observaciones”.

(La Diaria – Partidos Políticos – 12/11/2025)

2. BROU se Expidió Respecto a Accionar Institucional en Caso Cardama

Junto a la decisión de rescindir el contrato con el astillero Cardama el gobierno resolvió realizar una investigación administrativa respecto a la intervención del Banco República Oriental del Uruguay que había emitido una “*carta de crédito para que, a medida que se fueran documentando determinados hitos en la construcción, realizara los pagos correspondientes*”. Según informó *Búsqueda*, los servicios técnicos del banco presentaron al directorio un informe que señala que “*la institución estatal actuó conforme a las normas vigentes y prácticas bancarias internacionales aplicables en materia de transferencias y créditos documentales*”.

(Búsqueda – Política – 13/11/2025)

3. Orsi Conversó con Presidente de la Xunta de Galicia

En conferencia de prensa el presidente de la República, Yamandú Orsi, afirmó que habló con el presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda. En respuesta a la consulta de si Rueda había introducido el tema del astillero Cardama en la conversación sostuvo que Rueda “*fue lo suficientemente respetuoso como para no cometer la imprudencia de meterse en un tema que es de negocios y no de relaciones diplomáticas*”.

(El Observador – Nacional – 12/11/2025; La Diaria – Política – 13/11/2025)

4. Cardama Envío Nota a Presidencia para Solucionar el Tema Astilleros

El astillero español Cardama envió una nota a Presidencia para iniciar una mediación y negociar una solución para la garantía del astillero. La razón de esta nota se debe a que el Ministerio de Defensa había notificado a la compañía gallega sobre la decisión

del Poder Ejecutivo de llevar el caso a la justicia.
(El Observador - Nacional – 14/11/2025)

5. Ministerio de Defensa Quiere Obtener Tres Helicópteros

El Ministerio de Defensa quiere concretar con intermediación de empresas privadas un canje de viejos aviones desafectados de la Fuerza Aérea Uruguaya por helicópteros. Según manifestó la Ministra de Defensa, Sandra Lazo, “es una operación beneficiosa que está en proceso y se espera poder obtener tres helicópteros con el canje”
(El Observador – Nacional – 14/11/2025).

6. Yamandú Orsi Viajó a Bolivia en Avión Hércules de la FAU

El Presidente de la República, Yamandú Orsi, viajó a Bolivia en el avión Hércules de la Fuerza Aérea para asistir a la asunción del nuevo presidente de Bolivia, Rodrigo Paz. El avión Hércules KC-130H (FAU 595) reacondicionado sumó capsulas construidas en 1994 y agregó más de una habitación con sillones, ducha y un televisor.
(El Observador – Nacional – 07/11/2025). (El Observador – Nacional – 12/11/2025).

7. Diputado Blanco Visitó Astillero Cardama y Generó Debate Político

El diputado Gabriel Gianoli, del Partido Nacional, realizó una visita al astillero Cardama en Vigo, Galicia, donde afirmó haber constatado avances significativos en la construcción de patrullas oceánicas OPV destinadas a Uruguay, destacando la seriedad de la empresa y el respaldo técnico del proyecto. Subrayó la necesidad de resolver la garantía de fiel cumplimiento para que el contrato avance. Gianoli se hizo cargo de los gastos del viaje, ya que la comisión de defensa de Diputados no votó la creación de una delegación. Gianoli lamentó la falta de respuestas de la ministra de Defensa Sandra Lazo a sus pedidos de informes. Su exposición pública del viaje y de imágenes del barco generaron controversia. Mientras varios legisladores de la oposición celebraron la acción, sectores oficialistas la cuestionaron por la supuesta confidencialidad del material compartido y el trasfondo político de la visita. Críticas desde el Frente Amplio señalaron la falta de rigor técnico de Gianoli y consideraron inusual que un diputado opositor pudiera ingresar al astillero cuando ni siquiera oficiales de la Armada uruguaya fueron reconocidos por la empresa, mientras que dirigentes nacionalistas defendieron el perfil trabajador de Gianoli y acusaron “clasismo” en las críticas. En paralelo, el presidente Yamandú Orsi confirmó un diálogo con Alfonso Rueda, presidente de la Xunta de Galicia, quien recalcó el prestigio de la industria naval gallega y mostró interés en el avance del proyecto uruguayo, aunque sin mediar sobre el caso, enfatizando que es un asunto comercial y no diplomático.
(La Diaria – Partidos Políticos – 12/11/2025; 13/11/2025)

8. Disuelven Eurocommerce, Garante Del Contrato Con Cardama

El organismo regulador británico disolvió EuroCommerce Limited (la empresa garante del cumplimiento del contrato de construcción de dos patrullas oceánicas), al comprobarse que era una firma de papel y que no existía en la dirección declarada, asunto que había motivado la presentación de una denuncia penal y acciones jurídicas internacionales por parte de Uruguay. Jorge Díaz, prosecretario de Presidencia, afirmó que la disolución de EuroCommerce no fue una sorpresa porque ya se sabía que la garantía era inexistente, defendiendo que la voluntad estatal es rescindir, pero la prioridad es proteger al Estado por medios legales, mientras Cardama sostuvo que

también fue engañada y que buscaba dialogar para evitar el quiebre definitivo del acuerdo.

(El Observador – Nacional – 08/11/2025; Búsqueda – Política – 10/11/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 42/2025
Período: 15/11/2025 a 21/11/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Acto de Vandalismo en Treinta y Tres.....	1
2- Partido Nacional Resolvió Fecha de Interpelación.....	1
3- Presidencia Ampliará Información de Denuncia en Caso Cardama.....	1
4- Avances en el Caso Cardama.....	1
5- Alto Mando Advirtió sobre Futuras Amenazas.....	2
6- Cruce Entre Senador Caggiani y Diputado Gianoli en el Parlamento.....	2
7- Gobierno Amplía Denuncia por Falsificación en la Garantía de Cardama.....	2
8- Directorio Del Partido Nacional Se Reunió Para Analizar Contrato Con Cardama...	2

1. Acto de Vandalismo en Treinta y Tres

Según informó *La Diaria*, se rayó y arrancó la foto de Mario Eguren ubicada en la plaza 19 de abril en el departamento de Treinta y Tres. Mediante un comunicado, la Red Nacional de Sitios de Memoria expresó su repudio al ataque. Mario Eguren, era estudiante, militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y fue asesinado por la policía del departamento el 21 de abril de 1972 mientras huía.

(La Diaria – Sociedad – 17/11/2025)

2. Partido Nacional Resolvió Fecha de Interpelación

El directorio del Partido Nacional resolvió que la interpelación a la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, por el caso del astillero español Cardama será el próximo 8 de diciembre. En la reunión participó el diputado Gabriel Gianoli quien viajó a Vigo para observar la construcción de una de las patrullas oceánicas. En conferencia de prensa, el presidente del directorio del partido, Álvaro Delgado, sostuvo que dicho viaje “*arrojó luz sobre una serie de situaciones*”.

(La Diaria – Parlamento – 18/11/2025)

3. Presidencia Ampliará Información de Denuncia en Caso Cardama

Según informó *El Observador*, Presidencia presentará el próximo martes “*la ampliación de la denuncia*” en relación con la garantía de Cardama. El documento, que agregara información recopilada en las últimas semanas, “*incluye líneas sobre la falsificación de la firma y un acta de un notario español en el trámite de la garantía*”. En conferencia de prensa la ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, señaló que el “Estado uruguayo debe asumir un rol más activo en las negociaciones”. En la misma línea se manifestó el presidente de la República, Yamandú Orsi, quien indicó que “*el Estado uruguayo tiene que defenderse frente a acciones de este tipo*”. Asimismo, Lazo indicó que al momento no recibió “*ningún tipo de llamado al diálogo*” de parte de las autoridades del astillero español Cardama Shipyard.

(La Diaria – Gobierno nacional – 16/11/2025; El Observador – Nacional – 19/11/2025; La Diaria – Política- 20/11/2025)

4. Avances en el Caso Cardama

El Presidente del Banco República (Brou), Álvaro García, manifestó que “la carta de

crédito solicitada es irrevocable y que se verá en qué situación se llega al momento del pago de esa carta de crédito”. Por su parte, el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, expresó que quieren revisar algunas partes del contrato que generan dudas y que se está conversando con la empresa para esclarecer la constitución de la garantía.

(La Diaria - Gobierno Nacional - 18/11/2025; El Observador - Nacional - 17/11/2025; La Diaria - Partidos Políticos - 17/11/2025).

5. Alto Mando Advirtió sobre Futuras Amenazas

El periódico El Observador informó que en el marco del discurso por el aniversario de la institución celebrado en el mes de octubre, el jefe del Estado Mayor de la Defensa (Esmade), Gral. Rodolfo Pereyra, afirmó que Uruguay podría ser foco de enfrentamientos bélicos debido a una posible escasez de agua dulce. El Acuífero Guaraní se posiciona como una posible zona de interés estratégicos para las potencias y la estabilidad uruguaya estaría en riesgo.

(El Observador - Nacional - 18/11/2025)

6. Cruce Entre Senador Caggiani y Diputado Gianoli en el Parlamento

Un tenso cruce se registró en los pasillos del Palacio Legislativo entre el diputado nacionalista Gabriel Gianoli y el senador frenteamplista Daniel Caggiani, en el marco de la polémica por el contrato con el astillero español Cardama para la construcción de patrullas oceánicas. Según los reportes, el conflicto comenzó porque Caggiani había ironizado días antes con que el gobierno envió “a un chapista” a revisar las obras en Vigo y que Gianoli “sabe de barcos lo que yo sé de física cuántica”, lo que el diputado consideró una descalificación personal y un agravio a su familia. Según reconstruyen testigos, Gianoli se acercó enojado y le pidió al senador que repitiera “en la cara” esas expresiones, la discusión subió de tono, Caggiani respondió que el diputado estaba “pasado de rosca” y llegó a decirle “no me rompas más los huevos”, hasta que los senadores blancos Carlos Camy y Rodrigo Blás intervinieron para separarlos, evitando que el incidente pasara a mayores, algo que luego ambos minimizaron públicamente como un intercambio de palabras propio de la fuerte confrontación política en torno al caso Cardama.

(La Diaria - Partidos Políticos - 18/11/2025; El Observador - Nacional - 18/11/2025)

7. Gobierno Amplía Denuncia por Falsificación en la Garantía de Cardama

En los últimos días, se profundizó la controversia entre el gobierno uruguayo y el astillero español Cardama por la construcción de dos patrullas oceánicas. Un informe pericial del notario madrileño Ignacio Martínez-Gil, encargado por el Ministerio de Defensa, concluyó que el “acta de manifestación” presentada por Cardama en 2024 junto con la garantía de fiel cumplimiento de Eurocommerce es “absolutamente falsa” y exhibe un modus operandi de clara falsificación, por lo que será remitido a la Fiscalía como ampliación de la denuncia penal. Por otro lado, el empresario Mario Cardama, dueño del astillero, declaró que desconoce cualquier falsificación de la firma del notario Luis Calabuig de Leyva, aseguró que no lo conoce ni ha hablado con él, defendió que se guía por documentación y afirmó que la primera patrulla avanza con alrededor de 60% de ejecución y equipamiento ya pedido. Mientras tanto el gobierno, con el presidente Yamandú Orsi al frente, anunció que ampliará la denuncia por la presunta falsificación de la firma del notario en el acta de garantía (condición necesaria para que el contrato entrara en vigor), incluso con posibles acciones en el Reino Unido, argumentando que, ante un presunto fraude, el Estado “no tiene más remedio que denunciar” para proteger el interés público.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 17/11/2025; La Diaria - Sociedad - 19/11/2025; El

8. Directorio Del Partido Nacional Se Reunió Para Analizar Contrato Con Cardama

El Directorio del Partido Nacional se reunió para analizar la situación del contrato con el astillero español Cardama, luego del viaje personal del diputado blanco Gabriel Gianoli a Vigo para observar la construcción de una de las dos patrullas oceánicas encargadas por el Estado uruguayo. El presidente del Directorio, Álvaro Delgado, sostuvo que esa visita permitió trabajar por primera vez con datos ciertos sobre el avance de la obra, la seriedad de los procesos y lo que definió como decisiones irresponsables del gobierno en este tema. Según Gianoli, en el astillero se está construyendo una OPV con un avance aproximado de 55% en grada y 70% en corte y plegado, el contrato se encuentra vigente y las patrullas se estarían ejecutando en tiempo y forma, ya que el acuerdo, cuya vigencia formal comenzó en febrero de 2025, prevé la entrega de la primera nave 18 meses después, en agosto de 2026, siempre que se mantenga el cronograma actual. Tanto Delgado como el legislador y los exministros de Defensa Javier García y Armando Castaingdebat insistieron en que su postura ha sido defender el interés nacional y garantizar que Uruguay cuente con patrullas oceánicas para proteger su mar territorial, cuestionando el “*relato*” crítico que se había instalado sobre el proyecto y denunciando intentos de “*falsificar*” la realidad. Gianoli argumentó que su viaje buscó aportar “*realidad*” porque se trata del dinero de la ciudadanía, mientras que García respondió a las críticas dirigidas al diputado por su oficio de chapista señalando que lo verdaderamente relevante es que haya traído la verdad sobre el estado de las obras, y que el malestar de sus detractores radica justamente en que esa verdad saliera a la luz.

(El Observador – Nacional – 17/11/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 43/2025
Período: 22/11/2025 a 28/11/2025**

PRISFAS – Uruguay

1- Lacalle Herrera Reflexionó Sobre Ley de Caducidad y Procesos de Justicia.....	1
2- Junta Departamental Sesionó en el Museo de la Memoria.....	1
3- Sandra Lazo Opinó Respecto a Cardama e Interpelación.....	1
4- Diez Dudas Persisten Sobre Compra de Patrulleras a Cardama.....	1
5- Mediación en Disputa con Astillero Cardama.....	2

1. Lacalle Herrera Reflexionó Sobre Ley de Caducidad y Procesos de Justicia

En un evento realizado en el Palacio Legislativo, enmarcado en un ciclo de charlas organizadas por el senador Gustavo Zubía (Partido Colorado), el expresidente de la Republica, Luis Lacalle Herrera, reflexionó respecto a la ley de caducidad y los procesos de justicia sobre crímenes de lesa humanidad de la última dictadura civil-militar que afrontó Uruguay. Puntualmente, respecto a ley de caducidad señaló que este tipo de normativa *“por lo general, tienen aspectos de injusticia”*. Lacalle agregó que Uruguay debe iniciar un proceso de *“revisionismo histórico que implique se cuente la verdad”* y agregó que *“se están juzgando episodios sobre una base no cierta, mentirosa o de verdad parcial”*.

(La Diaria – Política – 28/11/2025)

2. Junta Departamental Sesionó en el Museo de la Memoria

Según informó La Diaria, la Junta Departamental de Montevideo, realizó una sesión especial en el Museo de la Memoria (MUME) en el marco de los *“50 años de la firma del acta fundacional del Plan Cóndor”*. La idea fue del edil del Frente Amplio, Diego Romaniello, quien señaló que *“aquella maquinaria represiva de la historia exige no olvidar, y también exige actuar”*. Por su parte, el edil del Frente Amplio Juan Ceretta, expreso que el aniversario *“no debe ser solo un acto de memoria, sino que debe ser un punto de inflexión”*.

(La Diaria – Política – 28/11/2025)

3. Sandra Lazo Opinó Respecto a Cardama e Interpelación

En rueda de prensa la ministra Sandra Lazo fue consultada por la interpelación que enfrentará el próximo 10 de diciembre luego de las controversias generadas por la decisión de Presidencia de la Republica respecto a la compra de dos patrulleras oceánicas al astillero español Cardama. Lazo sostuvo que la interpelación presentará *“una línea de tiempo que muestre que hubo un seguimiento de este caso desde que el Frente Amplio era oposición hasta llegar al gobierno”*. Respecto al contrato con Cardama sostuvo *“lo que estamos tratando es de revisualizar un contrato que sea más favorable al Estado uruguayo”*.

(La Diaria – Política – 26/11/2025)

4. Diez Dudas Que Persisten Sobre Compra de Patrulleras a Cardama

El periodista Leonardo Haberkorn publicó una nota en El Observador donde describe diez dudas que persisten sobre la compra de patrulleras al astillero español Cardama

y reconstruye un proceso marcado por vacíos, cambios y decisiones poco claras: desde el origen mismo de la oferta (cuyo remitente y receptor siguen sin conocerse) presentada apenas días después de descartarse la compra de buques noruegos, hasta el contacto informal con otros astilleros sin un pliego detallado y bajo un mecanismo definido como “*comparativo*” pero no competitivo, pese a que el Estado terminó tomando una decisión de compra directa por excepción. La nota repasa que el exsubsecretario del Ministerio de Defensa, Rivera Elgue, visitó únicamente Cardama antes de la adjudicación y que la empresa modificó varias veces su propuesta técnica y económica, algo no permitido a los demás oferentes. También señala que Elgue envió una carta a la embajada de España solicitando apoyo al astillero, mientras paralelamente se invocaba la necesidad de “*secreto*” para justificar la compra directa, aunque altos jerarcas habían declarado públicamente que las patrullas no eran buques de guerra y divulgaban sin restricciones datos que supuestamente debían mantenerse reservados. Asimismo, se detalla que el Tribunal de Cuentas aprobó el gasto por una mayoría dividida, luego de recibir dos informes jurídicos opuestos, uno que señalaba múltiples observaciones y otro que avalaba el procedimiento, lo que refleja la dimensión política y la falta de consenso técnico sobre la legalidad del proceso. La nota concluye que estas dudas se suman a las reiteradas prórrogas concedidas a Cardama para presentar la garantía contractual, que finalmente resultó ser falsa, profundizando la opacidad que rodeó toda la operación.

(El Observador – Nacional - 27/11/2025)

5. Mediación en Disputa con Astillero Cardama

El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, afirmó durante un evento de la Agencia EFE, durante su visita a España, que el gobierno uruguayo está trabajando para alcanzar una “*solución*” en la disputa con el astillero español Cardama por el contrato de construcción de patrullas oceánicas, denunciado en octubre tras detectarse indicios de “*estafa o fraude*” vinculados a una garantía emitida por Eurocommerce, una empresa en proceso de liquidación. Oddone explicó que asesores de Cardama se han acercado al Ejecutivo para promover “*iniciativas de mediación*” y que el tema será planteado en su reunión con asesores del presidente español Pedro Sánchez en la Moncloa. Recordó además que existe una investigación administrativa conjunta de los ministerios de Economía y Defensa para revisar la documentación y los procesos del contrato firmado en diciembre de 2023 bajo el gobierno de Luis Lacalle Pou (Partido Nacional). Paralelamente, el presidente Yamandú Orsi confirmó que la denuncia penal contra la empresa fue ampliada tras conocerse el informe de un notario español que calificó como “*absolutamente falsa*” el acta presentada por Cardama como respaldo de la garantía.

(El Observador – Nacional – 27/11/2025; La Diaria – Gobierno Nacional – 27/11/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y
también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>